

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2010

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **28 de enero de 2010**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2010** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2009.
3. Acuerdos ante el Titular de SAGARPA y Secretarías integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, CIDRS. [Lic. Francisco Mayorga Castañeda, C. Secretario del Ramo]
4. Informe 2009, Secretaría de Economía [C.P. Ángel A. Sierra Ramírez, Coordinador General de FONAES]
5. Informe de Actividades de Comisiones:
 - Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Ing. Santiago Domínguez Luna Coord.]
 - Comisión de Prevención de Desastres. [Ing. Octavio Jurado, Coord.]
6. Presupuesto Federal de Egresos SAGARPA:
 - Pre cierre 2009
 - Presupuesto Autorizado 2010
7. Asuntos Generales
 - Convenios en coejercicio 2010



----- **DESAHOGO DE LA REUNIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-01/2010: Teniendo quórum y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el orden del día propuesto para la realización de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano.-----

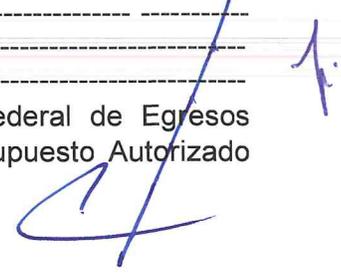
Acuerdo 02-01/2010: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 17 de Diciembre de 2009 en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-01/2010: Con relación al tema "Acuerdos ante el Titular de SAGARPA y Secretarías Integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable", este Consejo Mexicano se dio por enterado, acordando subir a la pagina del Consejo el informe presentado para cualquier consulta de sus Consejeros. -----

Acuerdo 04-01/2010: Con respecto al tema "FONAES Informe 2009", a cargo del Coordinador General del programa, C.P. Ángel Sierra Ramírez, este Consejo Mexicano se dio por enterado, acordando subir a la pagina del Consejo el informe presentado para cualquier consulta de sus Consejeros. -----

Acuerdo 05-01/2010: Con relación al tema "Informe de Comisiones" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe las comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto y de la Prevención de Desastres mismo, se acordó poner a disposición de los integrantes del Consejo los materiales presentados. -----

Acuerdo 06-01/2010: Con respecto a los temas "Presupuesto Federal de Egresos SAGARPA", en cuanto al Pre cierre 2009, y al Presupuesto Autorizado



2010, este Consejo se dio por enterado, acordando subir a la página del CMDRS los materiales presentados. -----

Acuerdo 07-01/2010: Con relación a Asuntos Generales, y el tema "Convenios en coejercicio 2010", el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se da por enterado del informe presentado.. -----

Acuerdo 08-01/2010: No habiendo otro punto a tratar se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano. -----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 20:45 horas del día 28 de enero de 2010, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIRMAS -----

México, D. F., a 28 de enero de 2010


LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo


ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo


ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

LISTA DE ASISTENCIA DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES

enero 28, 2010

PISO 12-A HORA :17:00

ING. JORGE ZERMEÑO G.

SIGLAS	ORGANIZACIÓN	TITULARES	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONSEJO	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. MARIANO RUIZ-FUNES MACEDO SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. VIRGILIO BUCIO RETA COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME DIRECTOR GENERAL DE EFIC. FINANC. Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. VICTOR CELAYA DEL TORO DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. ELOY SOBERANIS FERNÁNDEZ REPRESENTANTE OFICIALÍA MAYOR	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. GENARO MONTIEL RANGEL REPRESENTANTE OFICIALÍA MAYOR	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. LUIS MENDOZA REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. PATRICIA VIEIRA DA SILVA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. ROSA CHÁVEZ AGUILAR REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL	

SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	LIC. MARÍA DEL CARMEN ZEPEDA REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL	
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	C. HÉCTOR JOSUE PÉREZ CASTILLO REPRESENTANTE.	
S C T	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		ING. JOAQUÍN MACIAS CORTÉS
SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	C. PEDRO LUIS LÓPEZ DÍAZ	LIC. HERIBERTO FLORS GUERA/LIC. LUIS MENA GUERRA
S E	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		C. ROBETO OLMEDO DIMAS
S E P	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
S H C P	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		LIC. JAIME SUÁREZ C.
SEMARNAT	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL/C. EZEQUIEL ROSALES
S R A	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA		C. EDGAR TORRES
S S	SECRETARÍA DE SALUD		MAESTRO JAVIER DÍAZ A.
SEGOB	SECRETARIA DE GOBERNACIÓN		LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA
SENER	SECRETARÍA DE ENERGIA		C. CESAR CONTRERAS
FR	FINANCIERA RURAL, SNC		C. ARTURO BUDENOREPT
CONGRESO DE LA UNIÓN	CAMARA DE DIPUTADOS	DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO	

ALCANO	ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A.C.		LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
A M E G	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.		ING. SIDDHARTA E. BARRERA MORENO
AMUCSS	ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL, A.C.		C. MAZIO MALADER V.
ANEUAAAN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA, "ANTONIO NARRO"	ING. BALTAZAR REYES CARDONA	
A N E C	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A.C.		ING. SERGIO IVAN POLANCO LÓPEZ
ANSAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A.C.	ING. ALFREDO GARCIA SOLIS	
BU	BARZÓN UNIÓN		MARTÍN SOLÍS BUSTAMANTE
C A M	CONFEDERACIÓN AGRARISTA MEXICANA, PROF. FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO, A.C.		C. CONCEPCIÓN CADENA ENRIQUEZ
C C C	CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, A.C.		ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA
C C I	CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE, A.C.	LIC. RAFAEL GALINDO JAIME	
CCNCS	CONSEJO COORDINADOR NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.	ING. HERIBERTO SANTANA RUBIO	C. JULIETA GASCÓN S.
C N A	CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO		ING. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUÍN
CNA AGRONOMICA	CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONOMICA, A.C.		DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ
C N P R	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A.C.		DR. JOSÉ LUIS VERDÍN DÍAZ

C O C y P	CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A.C.	C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT	
COFUPRO	COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNCIONES PRODUCE, A.C		ING. CESAR OCAÑA ROMO
CONCAMIN			LIC. AMADEO IBARRA HALLAL
C O N S U C C	CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C.	C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ	LIC. ALFONSO GARZÓN MARTÍNEZ
C O N P A P A	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA		ING. ANA CECILIA RIOS VIVAR
C P M	COFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C.		LIC. JORGE ALVAREZ DE LA CADENA
FCIAM	FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE INGENIEROS AGRONOMOS DE MEXICO, A.C.	ING. AGUSTIN VELAZQUEZ SERVIN	
FNDM	FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO		SR. MANUEL ANTONIO CÁZARES CASTRO/C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ
RED-MOCAF	RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES A.C.	ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE	C. LUIS CARLOS JÚLEZ
REMUI	RED DE MUJERES INDIGENAS MEXICANAS	LIC. AMPARO GUTIERREZ REYES	
R D R S	RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ING. ALEJANDRO ESPINOZA BUSTOS	
U G O C M	UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO, "JACINTO LÓPEZ MORENO" A.C.	LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA	DR. JOSE ANTONIO EUAN MARTINEZ
U G O C P	UNIÓN GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR, A.C.		C. LUIS GÓMEZ GARAY/C. NATALIA CARINA BARÓN Y MIGUEL ANGEL REYES
U G O C P- CN	UNIÓN GENERAL OBRERO, CAMPESINA Y POPULAR, A.C. COORDINADORA NACIONAL	PROF. MIGUEL ANGEL CASTRO COSIO	C. EFRÉN PORTUGUÉZ N.

UNIMOSS	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMÍA SOCIAL, A.C.	LIC. JAVIER EDUARDO LÓPEZ MACÍAS	
UNOMDIE	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANAS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECOLOGÍA	ING. BEYMAR LÓPEZ ALTUZAR	SR. RICARDO RODRÍGUEZ VICTORIA
UNORCA	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A.C.		C.MARCOS PINEDO HERNÁNDEZ/J. CRUZ VALLE G.
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		LIC. PABLO SÁNCHEZ LÓPEZ
UNTA	UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A.C.	PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS	

SISTEMAS PRODUCTO

SIGLAS	TITULARES
Algodón	Sr. Jorge Antonio Medina Medina
Apícola	Ing. Porfirio Galindo Aguiar
Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.
Café	Dr. Hector Gabriel Barreda Nader
Cebada	Sr. Julio González Muñoz
Cunícula	Dr. Raymundo Rodríguez de Lara
Frijol	C. Abraham Montes Alvarado
Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista
Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda
Maíz	C. Efraín García Bello
Nopal-Tuna	Ing. Vicente Calva Pérez
Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Marquez
Oleaginosas	Lic. Amadeo Ibarra Hallal
Ornamentales	C.P. Juan José González Noguera
Papa	Ing. Hugo Gómez Arroyo

Plátano	Lic. Manuel Gerguin Otero
Trucha	C. Abel Peña Contreras

AMSDA	
ESTADOS	TITULARES
AMSDA	LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
CANAGO	
Aguascalientes	Ing. Gerardo Salas Díaz
Baja California	Ing. Antonio Rodríguez Hernández
Baja California Sur	MC. Jorge Vale Sanchez
Campeche	Ing. Everardo Aceves Navarro
Coahuila	Lic. Roman Alberto Cepeda Gonzalez
Colima	C. Carlos Salazar Preciado
Chiapas	Mvz. José Angel del Valle Molina
Chihuahua	C.P. Reyes Ramón Cadenas Payan
Distrito Federal	C. María Rosa Márquez Cabrera
Durango	Ing. José Rubén Escajeda Jiménez
Edo. México	Prof. Arturo Osornio Sánchez
Guanajuato	Ing. Jose Maria Anaya Ochoa
Guerrero	Lic. Ramón Cárdenas Villareal
Hidalgo	Lic. Manuel Sánchez Olvera
Jalisco	Lic. Alvaro Garcia Chavez
Michoacán	Ing. Maria Del Carmen Trejo Rodriguez
Morelos	C. Bernardo Pastrana Gómez
Nayarit	Ing. Armando Garcia Jimenez
Nuevo León	Ing. Daniel Martinez Ruiz

Oaxaca	Dr. Carlos Torres Aviles
Puebla	Ing. Gustavo Jiménez Aguayo
Querétaro	Ing. Manuel Valdés Rodríguez
Quintana Roo	C.P. Gabriel Mendicuti Lora
San Luis Potosí	Ing. Héctor Rodríguez Castro
Sonora	Ing. Héctor Ortiz Ciscomani
Sinaloa	Ing. Jorge Kondo López
Tabasco	Mvz. Carlos Miguel García Bojalil
Tamaulipas	Ing. Victor Manuel de León Orti
Tlaxcala	Arq. Antonio Velazquez Nava
Veracruz	Ing. Juan H Garcia Sanchez
Yucatán	C. Alejandro Rafael Menendez Bojorquez
Zacatecas	Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo

INVITADOS

SIGLAS	ORGANIZACION	TITULARES	SUPLENTE
CNPA-MN			C. FRANCISCO VILCHIS
CADEL		C. FRANCISCO JOSÉ ÁVILA MURILLO	C. ALEJANDRO RAMIREZ F.
UNORCA CN			C. JOSE VALENCIA F.
RENAMUR			C. MARIA CORTÉS LÓPEZ
FPFV M-XXI		C. EDUARDO NAVARRO PADILLA	
MCPI, A.C.		C. JOSÉ MARÍA AGAMÓN SÁNCHEZ	
SEDEREL-D.F.		C. HERDELIO LARA	
BARZÓN			C. PABLO GÓMEZ CABALLERO
"LOS DE ABAJO" ANPRO		C. ADOLFO CERQUEDA REBOLLO	
AMMOR	ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES ORGANIZADAS EN RED, A.C.		C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
URRAFHI		C. ROSA MA. ECHEVERRIA A.	

Anexo 2: Versión Estenográfica

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Ing. Jorge Zermeño González.- Buenas tardes a todos por respeto a los presentes damos inicio a esta sesión que por el momento parece que todavía no hay quórum, por lo pronto arrancamos con carácter informativo adelante Presidente.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Quisiera presentarles a las personas que están acompañando a un servidor en el presidium tenemos a la izquierda o a la derecha de ustedes al Ing. Virgilio Bucio Reta, Coordinador de Delegaciones de la Secretaria de Agricultura, esta también el señor C.P. Ángel Sierra Director General de Fonaes, nos acompañan el Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL, esta el Subsecretario de Agricultura, el Lic. Mariano Luis Funes Macedo, el Subsecretario de Desarrollo Rural a quien ustedes ya conocen muy bien el Ing. Ignacio Rivera, al Ing. Jorge Zermeño, y también a un viejo conocido no porque este viejo sino por conocido, Don Carlos Gutiérrez Jaime, de Eficiencia Financiera de la Secretaría nos acompaña también Jaime Suarez de la Secretaria de Hacienda, también ya nos ha acompañado varias veces, pues, hola Jaime, le regreso la palabra al Lic. Jorge Zermeño, tienen todos en su lugar el orden del día, no lo tienen bueno ahorita lo van a ver en vivo y a todo color, bien. Esta la aprobación y/o modificación de la propuesta de acta de la Decima Segunda Sesión Ordinaria 2009, esa si se les mando, se queda pendiente hasta que nos notifiquen que se tiene el quórum, el segundo punto son los acuerdos ante el titular de SAGARPA y las Secretarias integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, el tercero es el presupuesto de egresos tanto del pre cierre del 2009, como el presupuesto ya finalmente autorizado de 2010, la presentación que nos hará el Señor Director del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad, después el Informe de Actividades de Comisiones, sobre todo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y la de Prevención de Desastres, y por ultimo están asuntos generales como están los Convenios para el Coejercicio 2010 la formula de asignación de recursos entre los Estados y que grado de avance llevamos con los SEDAGROS en esta tarea con los Señores Gobernadores, en fin que ustedes estén enterados de todos los pasos que se dan al respecto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno perdón Presidente, damos paso al paso dos de la orden del día, a lo que fue los acuerdos que se han tenido entre el Titular de la SAGARPA y las Secretarias Integrantes de la Comisión Intersecretarial para lo cual tiene el uso de la voz el Subsecretario Ignacio Rivera.

Lic. Ignacio Rivera.- Si , la siguiente lámina, bueno aquí, como se comentó en algunas de las sesiones , la intención de hacer mas vigente cada vez la operación del PEC, Programa Especial Concurrente, el Titular de la SAGARPA ha estado teniendo reuniones de trabajo con los Titulares

con sus homólogos en otras Secretarías y en otras Entidades que participan en el PEC, ustedes pueden ver en la pantalla todas las reuniones que se han tenido, la Secretaría de Economía, Comunicaciones y Transportes, Conagua, Sector, Secretaría de Reforma Agraria, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, la SEMARNAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y hoy por la mañana con la SEDESOL, en todas han participado sus Titulares o sus Directores Generales y en el resto del material que ustedes podrán tener en sus manos, en la página del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, están todos los temas que se han platicado en estas reuniones se han tenido diferentes acuerdos, la mayoría pues implica la constitución de comisiones de trabajo que estaríamos dándole seguimiento a lo largo del año para aterrizarlas por inquietudes o propuestas o por temas de coordinación que deberíamos de tener todas las Entidades concurrente en el PEC, de esto por supuesto que estaremos comentándolo con ustedes conforme avance el año en cada una de las Sesiones pero la intención del Titular de que esto nos lleve a una mayor eficiencia en el gasto sobre todo un mayor impacto en el desarrollo de los programas en todos los terrenos que tenemos en común las distintas Dependencias y la SAGARPA, un poquito por la obiedad del tiempo pues no quisiéramos entrar en estos detalles, por eso les comento que están especificados las agendas de trabajo de cada una de esas reuniones que se han tenido hasta la fecha.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, pues efectivamente venimos esta mañana de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social con la presencia de los Titulares Ing. Mayorga y Lic. Heriberto Félix, una reunión sobre los temas del Programa Especial Concurrente, analizamos pues los temas que trabajamos conjuntamente, vimos la pertinencia de seguir avanzando en temas que nos son comunes y sobre todo en seguir buscando cada uno dentro de nuestros programas dentro de nuestros objetivos la forma de hacer sinergias de tal suerte que pudiéramos arribar a esquemas comunes que nos permitieran una actuación más ágil y de mayor calado en los temas que nos ocupan en los temas del campo, creo que vamos de aquí en adelante a seguir un camino a compartir una muy importante parte del camino y que estaremos ya constituidos desde ahora en una mesa de trabajo que se instaló en una comisión con SAGARPA y que esperemos poder estar informando a ustedes con la pertinencia y la oportunidad cuando tengamos los avances, digamos que, estamos abriendo el surco en esta ocasión Señor Secretario, y reitero que en cuanto tengamos avances con mucho gusto los estaremos compartiendo con ustedes, muchas gracias.

También aprovecho y les comento que esperamos en el curso del año tener dos Sesiones de este Consejo una en las instalaciones de SEMARNAT y otra en la mañana que acordamos con SEDESOL, también en sus instalaciones con el objeto de que esto circule un poquito entre todas las instancias que participamos aquí. Y les reitero, esto es parte del Plan de Trabajo que estaríamos implementando para darle una nueva dimensión del trabajo al Consejo Mexicano.

Alguien tiene algún comentario sobre este punto. Si alguien más tiene alguna otra pregunta que nos la hiciera pasar para pasarle el micrófono posteriormente.

Gracias con el permiso del Señor Presidente y su Consejo y todos nuestros Compañeros y Compañeras y todos los que están en el Presídium, yo en primer lugar Señor Secretario quiero felicitarles porque fue un acuerdo del año pasado la importancia que tiene que en este Consejo se integren todas las Secretarías que tienen que ver con el Programa Especial Concurrente, yo creo que en todos estos días de principio de año ha hecho usted un gran trabajo al reunirse con todos los Señores Secretarios y por eso le damos la bienvenida Señor Subsecretario de SEDESOL, una Secretaría muy importante para todos los que estamos aquí, sin embargo yo también quisiera proponer dado que hoy se inicia esto de otra manera que no se venía dando de que si en algunas ocasiones podamos tener las presencias en nuestro Consejo de los Señores Secretarios de las Dependencias que integran este Consejo, son mis comentarios, muchas gracias.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Les diría que el día de hoy el Subsecretario Heriberto Félix manifestó su deseo de estar en alguna reunión, yo creo que cuando nos toque ir a SEDESOL a todo este grupo el nos estará recibiendo y estará participando hoy fue como muy a boca de jarro, pero si esta eso contemplado. Esta bien, nos lo podemos traer, claro.

Nos informan que ya hay quórum, entonces pues ya tiene, estaría ya la Sesión del Consejo instalada y retomáramos el Primer Punto del Orden del Día salvo que hubiera alguna otra participación sobre este punto, creo que no llegaron, entonces , adelante.

Javier López de UNIMOS, yo también quisiera reconocer el avance en este sentido para que realmente se de el Programa Especial Concurrente, a mi me gustaría mucho de ser posible que reactiváramos también Comisiones que son del Consejo que puedan tener también ese carácter de concurrente para revisar ahí mismo los Programas y ver de que manera podemos eficientar también de otro lado las demandas y hacerlos concurrentes algunos proyectos en algunas Regiones, yo sumarme a este esfuerzo que esta haciendo el Titular Presidente de este Consejo, Titular de la SAGARPA y decir que finalmente a todos nos interesa este mecanismo de coordinación enhorabuena para todos, yo quisiera entonces dejar ahí pendiente el tema de Reactivación de Comisiones que nos permitiera alcanzar también los Programas de otras Secretarías, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Javier, antes de continuar, quisiera informar que ya tenemos quórum, siendo las cinco veinte de la tarde de hoy veintiocho de enero queda formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo 2010, pasaríamos a una última otro comentario antes de regresar al primer punto y aprobar la Orden del Día. Ya no hay más comentarios, a ver adelante Santiago.

Santiago Domínguez.- Buenas tardes a todos y a todas Señores Consejeros pues yo creo que en el mismo sentido, Señor Presidente, Señor Secretario , creo que si se entendió el planteamiento que

estábamos haciendo en los últimos meses del año pasado a través de las Comisiones las Organizaciones, los Sistema Producto y todos los que hemos ido ocurriendo y que hemos puesto como una principal preocupación de la Política Publica porque ese es el otro ingrediente que le hace falta aquí, vamos a ver como opera o como debe de operar los Programas del Programa Especial Concurrente válgame la redundancia , para que verdaderamente haya impactos y evaluemos que programas si sirven cuales son de alto impacto, cuales son de medio y cuales definitivamente yo creo que habría que reorientarlo y eso nos va a dar bases importantes para precisar los presupuestos de los años venideros, eso es importante, yo no se si bajo el mecanismo de las Comisiones pueda verse la inclusión de las propias Organizaciones o de los diferentes actores, porque hay una medida importante que a través de los Consejeros de este Consejo pero también hay muchas expresiones que están fuera del Consejo y que es muy importante de que se vaya viendo porque son participes del propio Programa Especial Concurrente y son beneficiarios del Programa Especial Concurrente, entonces si hay esa definición y no solamente queda como la Comisión Intersecretarial que se anda en reuniones y donde se definan los dos temas fundamentales de Política Publica y presupuesto pues yo creo que va a ser muy importante la inclusión entonces de nosotros, sin encontrar el mecanismo yo solicitaría eso que se encontrara el mecanismo de que hubiera la presencia que hubiera la aportación, que hubiera dentro de este contexto la pluralidad de todos y la participación de todos para que verdaderamente le demos para adelante, el presupuesto desgraciadamente como este año es de ejercicio fiscal, nos pega , porque llegamos hasta un momento donde rompemos muchas de las actividades y de las acciones y luego se entiende como de que no hay planeación, es lo que queremos que, no sabemos si el presupuesto es grande o es chico, finalmente si no llega a donde debe de llegar, francamente, el impacto general del PEC, lo podemos dar a veces hasta como negativo en la mayor parte de lo que tiene que ver este programa, entonces solicitaría eso si esas son las Comisiones que se hicieran mas plurales , se abrieran esas y pudiéramos participar nosotros en esto sino como que va avanzando una sola parte del gobierno federal y no tiene la participación de los Actores del Medio Rural del Sector rural, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago, una apreciación mas de Octavio, adelante, Octavio Jurado.

Octavio Jurado.- Muy buenas tardes a todos y a todas, festejar desde luego y celebrar de que estemos avanzando en este sentido y solamente referir dos eventos que nos parecen relevantes, primero que pudiéramos tener un Acuerdo Intersecretarial a efecto de que el mismo esfuerzo que se esta haciendo aquí en el Seno del Consejo se replique al interior de los Consejos Estatales, de Desarrollo Rural me parece que eso seria relevante y la otra destacar lo del día de ayer lamentablemente no tuve la oportunidad de asistir pero fuimos invitados a un evento que organizo la Delegación del D.F. donde se puso del conocimiento toda la oferta institucional de todas las Dependencias que inciden en el PEC en el Marco ya del Consejo, me parece que son experiencias verdaderamente rescatables, y con el apoyo desde luego de nuestro Presidente, de la misma manera poderlo aplicar a los demás Consejos. Muchas gracias.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Efectivamente, Octavio, fue una de las conclusiones esta mañana con el Señor Secretario Félix de que los Señores Delegados de la Secretaria hagan esta Coordinación, esta Convocatoria a las demás Dependencias que concurren en el PEC, eso inclusive lo sugirió Don Luis como una experiencia que el vivió durante los años que fue Delegado en su Estado y que rendía muy buenos frutos de coordinación y de pues sinergia entre todas las Dependencias, por eso esta aquí el Ing. Virgilio para que el mande la instrucción a los Señores Delegados y puedan hacer esto en cada Entidad Federativa y la idea es pues claro que participen en las Comisiones, en la medida en que nosotros como Dependencias del Gobierno vayamos encontrando puntos de contacto y de sinergia los iremos participando a este Consejo y a las Comisiones para tenerlo perfectamente bien amarrado, aquí esta llegando Don Javier Usabiaga, también Don Javier buenas tardes como ha estado, mucho gusto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno, pasamos al Primer Punto del Orden del Día una vez que hemos anunciado que tenemos quórum legal y que la Sesión toma carácter, pasamos al Primer Punto que es la Aprobación y/o Modificación de la Propuesta de Acta de la Decimo Segunda Sesión Ordinaria del año 2009, se las hicimos llegar esta ahorita en pantalla los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, queda aprobada Señor Presidente, a continuación retomamos el punto numero tres que es la Presentación del Presupuesto Federal de Egresos SAGARPA aquí tenemos el Pre cierre de 2009 y tenemos el Presupuesto Autorizado 2010 tiene el Uso de la Palabra el Lic. Carlos Gutiérrez Director de Eficiencia y Rendición de Cuentas.

Lic. Carlos Gutiérrez .- Muy buenas tardes a todos Ustedes, con su permiso Señor Presidente, con su permiso Señores Consejeros , me permito informarles a Ustedes que el pre cierre presupuestal 2009, creemos que ya no se va a modificar mucho, hemos hecho varias reuniones con la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, hemos conciliado todos los Estados de Cuenta y tratando de ser breve ya que la información a detalle viene en la información que se les anexa vía informática decirles a Ustedes que del Presupuesto total de la Secretaria para el 2009, ascendió a sesenta y ocho mil ciento cuatro punto cinco millones de pesos, de esos programables gastamos y radicamos 68,074.1 millones de pesos, realmente es un ejercicio de 99.99%, de esto se encuentra pagado absolutamente todo el 100% excepto en los recursos federalizados que de los 9,560 que se enviaron a los Fofaes se pagaron nada mas 5,165 Millones de Pesos, y por la información que estamos teniendo el ejercicio durante todo el mes de enero y febrero concluirá fundamentalmente, excepto en los Estados que han tenido problemas con sus Paripazo que ya son muy pocos. Esto seria fundamentalmente la información que se les presentaría en cuanto al ejercicio 2009, en cuanto al ejercicio o el Presupuesto de 2010, como ustedes saben en el Transitorio Vigésimo Noveno y aquí lo revisamos en la Sesión anterior informamos de cual había sido el Presupuesto que había aprobado la Cámara pero que daba facultades a la Comisión de Presupuesto a la Comisión de Agricultura, conjuntamente con las Comisiones Unidas para que se tomaran en consideración todas las propuestas que habían recibido en la Comisión de Presupuesto al día de la aprobación del Pef2000- 2010, esto ya ha sido llevado a cabo era muy

importante que pudiéramos hacer las Adecuaciones Presupuestarias ya que fundamentalmente como Ustedes saben y conforme aquí a la Comisión de Presupuesto también lo presento hay muchas coincidencias, y en los casos que no hay coincidencias siempre estamos abiertos para hablar y entender la problemática y poder hacer las Adecuaciones que pudieran llevarnos a una mejor Atención a todos los Sectores que la Secretaría tiene. En este caso se hizo una recomposición del Presupuesto que implicó reducción y ampliaciones por 3,650 Millones de pesos, me voy a referir simplemente a los Programas en su totalidad porque mi información a detalle también viene anexa, pero si decirles que creemos que este año, con las Reglas de Operación que se publicaron en Tiempo y Forma y con este arreglo presupuestario en los cajones que creemos atienden mejor y que la Comisión resume en forma sencilla la Secretaría estará en condiciones mas ejecutivas para con mayor eficiencia y eficacia podamos atender el volumen de recursos que tenemos asignados. Este año de 73,368.4 Millones de Pesos corresponden 63,228.6 a Programas específicamente, el Pef, me voy incluyendo por Programas en cuestión de Activos Productivos se autorizaron 12,647 y tuvo una modificación a 12,572 Millones de Pesos, en el Programa de Apoyos Directos al Campo de 15,601, tuvo una reducción de 123, quedando en 15,478.4, en el Programa de Inducción y Desarrollo al Financiamiento al Medio Rural de 5,654, quedo en 5,155 Millones de Pesos, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, 12,400.1 Millones de Pesos quedo con una modificación de 13,250.1 Millones de Pesos, en el Programa de Soporte 6,272 y quedaron 6,105.2 en el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas quedo igual en los mismos términos inclusive que el año pasado, aquí la eficacia con la que se han venido tratando los Siniestros nos da la posibilidad de mantener un presupuesto muy equilibrado en el Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales Rurales, de 570 quedo en 570.8 igual y en el Programa de Usos Sustentables de Recursos Naturales para la Producción Primaria, 9,182. Millones de Pesos, quedo en 8,672.1, en Educación e Investigación de 3,925.4 Millones, se paso a 4,350.6 y en el Gasto Administrativo que no es Gasto Administrativo en este crecimiento sino que es Inversión que se va dedicada y canalizada en su totalidad a mejorar las ventanillas de recepción de documentos paso de 6,214.5 Millones de Pesos a 6,313.3 Millones de pesos, esta es la información que tenia que darles en la información les repito que Ustedes tienen viene por Componente y por Producto y ahí podrán Ustedes ver, a mi me gustaría si no tienen inconveniente que a través de la Comisión de Presupuesto pudiéramos recibir algún comentario de Ustedes en el transcurso de los próximos días y que en esa misma Comisión de Presupuesto pudiéramos plantearlo platicarlo y ver la perspectiva de Ustedes en relación a las modificaciones que el Congreso de la Cámara de Diputados publico inclusive en su Gaceta Parlamentaria eso sería todo en cuanto a mi información.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno esta apuntado en la Orden del Día dentro de los Asuntos Generales el tema de los Paripazos de los Convenios me informa el Presidente que si de una vez se toca el tema,

Sobre todo del Paripazo del 2009, del 2010 lo dejamos hasta al final pero que de una vez que tengan la perspectiva de 2009.

Lic. Virgilio Bucio.- Gracias muy buenas tardes Señor Presidente, con su permiso informar del total de los Estados las 32 Entidades no viene ahí esa es la parte final de las 32 Entidades Federativas y hacer reconocimiento a los Secretarios de los Señores Gobernadores, al inicio del Señor Secretario Mayorga en este su ingreso había un promedio de los Estados depositados por el orden de los 2,200 Millones de Pesos, al fin de año los Gobiernos de los Estados duplicaron su aportación para llegar a casi 5,000 Millones de Pesos, en estos Doce Estados son los que finalmente depositaron el total de los recursos convenidos el 100% de ellos son 12 Estados, el resto de ellos se logro por lo menos lograr el Paripazo de la Aportación Federal y en este momento solamente hay 6 Entidades Federativas que no se han podido cubrir su Contraparte Estatal de estos 6 Estados el caso específico de Tabasco y Zacatecas propusieron un Calendario de Aportación en este año 2010 que incluye el mes de Enero y Febrero para poder completar su aportación del recurso ya Federal aportado, Señor Secretario autorizo esta Calendarización y solamente estamos en espera de su deposito para poder ejercer los Recursos. En el caso de Coahuila y Colima estos Estados ya han manifestado la falta de recursos para completar su aportación y en este sentido Señor Secretario me ha instruido estar trabajando con la Secretaria de Hacienda para que en la próxima semana tomemos un acuerdo al respecto y de identificar una solución para su atención, en el caso específico de Tabasco que es otro de los Estados que también se encuentra en este momento con falta de aportación y que en general fue el Estado que menos aportó en el año, el Señor Gobernador en un esfuerzo también importante, notifico al Señor Secretario que hará un deposito al día 31 de Enero de 55 Millones de Pesos Adicionales con esto podremos liberar a favor de los Productores del Sector 100 Millones de Pesos Federales y en este mismo Acuerdo de la semana que entra con Hacienda también trataremos de solventar el resto de los Recursos Federales sin Paripazo y por ultimo también en el caso de Oaxaca, ahí también el Gobierno del Estado nos ha manifestado la falta de recursos para completar su aportación y seguramente la semana que entra tendremos alguna noticia. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Virgilio, pues habiendo presentado este punto podemos dar inicio a una ronda de preguntas, tomaremos tres, hay algunos comentarios, como ofreció Carlos Gutiérrez en el Seno de la Comisión de Presupuesto se puede también ver mas a detalle, a ver aquí tenemos una, dos, Profesor, tres Don José Luis a ver adelante acá por favor.

Marcos Pineda.- Buenas tardes, Marcos Pineda de UNORCA, yo creo que por el lugar donde nos encontramos y por el inicio del año debemos de ser contundentes en las cifras los casi 5 Mil Millones de Deposito, una Fracción nos dice mucho donde puede andar el Recurso, entonces si pedimos que cuando se manejen cifras se den cifras exactas. Porque 4,995, fueron 5,000, bueno los casi no nos dice mucho. Por ese lado por otro lado, celebramos esta nueva Etapa Intersectorial que los Delegados en el caso de Zacatecas no asisten a los Consejos Estatales entonces que se bajara por ahí alguna Circular para que asistieran a los Consejos igual que aquí los Secretarios, los Delegados a los Consejos, seria todo pues.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Marcos Pineda UNORCA, Prof. Álvaro López, tiene el Uso de la Voz, adelante

Álvaro López.- Yo cada de que escucho cifras tengo dos opciones, ponerme a reír o molestarme por lo que dice Bucio ,y requerimos que el Secretario que es Cabeza del Sector en este asunto del PEC, además de cabildear lo que esta haciendo con sus Colegas para que haya mas dinamismo y participación en este Consejo en el que no es voluntario, la Ley lo señala y tienen que venir y no solo mandando Representantes los Titulares deben de participar, ojala y podamos corregir eso porque sino este Consejo se devalúa cada vez mas, venimos nos damos golpes de pecho y de ahí no pasa, hacen como que nos escuchan y nosotros venimos aquí a darnos de topes en el muro de las lamentaciones y como ya se enconcharon da igual que hable uno críticamente o no, pero yo quisiera alertar en una cosa es muy injusto que una desavenencia del Gobierno Federal y de los Estados so pretexto del Paripazo impida el Ejercicio del Gasto Publico y miren que a quien pasan a joder es a los que lo necesitan se tienen que tomar medidas se tiene que hablar con el Congreso se tiene que hablar con, quienes elaboran Reglas de Operación para facilitar que ante una eventualidad como la que se dio el año pasado, de Gobernadores a los que les quitaron recursos y luego no tuvieron para aportar, pero además, acuerdos totalmente inequitativos, da lo mismo pedirle al de Nuevo León donde están los Varones del dinero que al de Oaxaca que al de Guerrero o al del Estado de México, no hay criterios que guarden proporcionalidad en cuanto a aportaciones y en cuanto a Distribución de Recursos y eso hay que corregirlos porque de otro modo se seguiría incurriendo en Subejercicio, y luego, año con año, nos dicen ya firmamos los 32 Convenios ya esta ejercido el Recurso, deben decir que esta Arrancado no Ejercido porque en esa palabra de Ejercido se curan en salud y dicen ya lo mandamos y esta allá y el problema esta allá y entre ambos Gobiernos Federal y Gobiernos de los Estados se encargan de enredar el Ejercicio y luego tener problemas como los que tuvimos el año pasado y que todavía los mantenemos a estas alturas me parece francamente inaudito que el Gobierno Federal no tenga cerebro para lograr un acuerdo con los Gobernadores que no pudieron poner y buscar un esquema distinto para irnos al Ejercicio y cuando menos entregar la parte proporcional que se debe a los Productores, en este sentido yo convoco a que el Gobierno no me refiero aquí al Secretario sino al Gobierno en su conjunto y al conjunto de las Dependencias que están en el PEC, de buscar la posibilidad de que haya mas cerebro, tener mas iniciativa y desenredar la madeja, porque si no lo que están provocando es un gran daño al campo, el Sector mas marginado y pauperizado por las Políticas Publicas y el Modelo Económico a pie y juntillas va a seguir amolando a los mas amolados y no se vale.

Ing. Jorge Zermeño González.- Pasamos a la siguiente Participación, Don José Luis González Aguilera de la UGOCM. Adelante por favor.

José Luis González Aguilera.- Muchas gracias Señor Ingeniero, Señor Presidente del Consejo y Secretario de Agricultura, yo creo que en relación a las aportaciones que el Gobierno Federal da a los Gobiernos de los Estados y los Gobiernos de los Estados no cumplen, de que manera pudieran

ser sancionados estos Gobernadores para que realmente, los Fondos Federales se pudieran aplicar mejor por la Secretaría de Agricultura de que manera pudiéramos buscar un mecanismo, se que me va a decir que es un mandato del Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados, pero yo creo que también debería de hacer un análisis de que lugares no cumplen, por ejemplo, los Señores del dinero de Monterrey, pues dicen que por algo tienen, pero hace unos días salió una nota que me impacto mucho en el periódico, donde el Congreso del Estado de Oaxaca le otorga al Señor Gobernador de Oaxaca 3,800 Millones de Pesos para Gastos Personales, como que no tienen pues dinero, salió una nota en el periódico donde el Congreso de Oaxaca le otorga al Gobernador 3,800 Millones de Pesos para sus Gastos muy Personales, en un Estado como Oaxaca yo creo que esta medida es insultante, sobre todo cuando los Productores Agropecuarios no tienen los Recursos, yo creo que seria interesante que aquellos Gobiernos de los Estados que no cumplen también sean sancionados a las Organizaciones cuando no presentamos los Proyectos por Ventanilla y nos tardamos se nos sanciona y no entran los Proyectos hay que buscar un mecanismo para que todos pudiéramos cumplir con los compromisos que se establezcan en el Seno de este Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, yo creo que seria interesante que pudiéramos fortalecer mas el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural y que la labor que esta haciendo Usted Presidente de poder incorporar a mayor numero de Secretarios de Estado para que participen en estas reuniones, no importa que vayamos allá no importa donde sea lo importante es reunirnos con los Titulares de las Dependencias para que podamos juntos encontrar Mecanismos de Apoyo al Campo y que puedan llegar a los mas pobres estamos hartos de que se de mucho apoyo a grupos que trafican y negocian con granos que el Presidente Municipal de Culiacán recibe un montón de billetes, aparte de que maneja el 80% de los Rastros Tif, aparte le dan dinero en granos que al Señor que maneja las tortillas, el Maseco le dan muchos Millones de Pesos en subsidio porque maneja,, de que manera emparejamos a los Productores para que, mande usted,,,,, se acerca pues, se acerca mas al campo (risas), retomando lo que dice mi compañero Álvaro, no lo quiero aburrir pero si lo felicito por este acercamiento y que bueno que esta Usted tratando de que se fortalezca el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, no quiero dejar la oportunidad de reconocer la presencia de un hombre que fue parte importante de la creación de este Consejo, y que quebró a la mayor parte de las Organizaciones, al Señor Diputado Javier Usabiaga por ahí lo vi, ya se fue, Don Javier, fue el impulsor de este Consejo a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que abonemos mas al trabajo del Consejo Secretario y que abonemos mas a la Reunión con los Secretarios esa es la solicitud nuestra y reciba nuestra solidaridad y fortalezcamos a este Consejo que debe de ser instrumento de los hombres del campo junto con Funcionarios de la República.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias José Luis, damos paso al siguiente Punto del Orden del Día, hay una participación mas, adelante Alfonso Garzón. Alguien mas para recoger tres preguntas, allá atrás, y bueno serán estas dos Participaciones antes del siguiente Punto del Orden del Día, y Octavio Jurado, adelante

Alfonso Garzón.- Bueno para no repetir lo que ya dijeron Nuestros Compañeros, nos preocupan algunas cosas pero en principio yo quisiera proponer algo que el día de ayer en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto planteamos como Organización y que implica que en esta Sesión del Pleno del Consejo las demás Secretarías que Integran la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural también vengan a informar sobre los avances que se tienen en el Ejercicio de la Aplicación de los Recursos, SAGARPA, ha sido la única Dependencia del Gobierno Federal que periódicamente esta informando como se va aplicando el Recurso como va bajando los Mecanismos que tiene de Concertación con los Gobiernos de los Estados para el Coejercicio pero hay un total desconocimiento sobre que ocurre o como se concerta en las demás Secretarías sobre la Aplicación del Recurso que el Congreso les asigna al parecer ellos usan otros mecanismos distintos al que SAGARPA esta utilizando y seria bueno que en este Consejo también conociéramos los avances que van teniendo no solamente que vengan y asistan sino que también informen como vamos y sobre todo porque de repente las informaciones que se dan de los Subejercicios , una serie de situaciones, a veces nos tienen confundidos y preocupados y finalmente, preguntar que va a ocurrir cuando ya escuchamos al Coordinador de Delegaciones que hay Entidades que ya manifestaron que no tienen el recurso que no completan que va a ocurrir con las solicitudes que se ingresaron en ese Estado, ya lo decía el Compañero Álvaro López, quien sale perjudicado con esta situación es la gente, finalmente las Instancias que manejan los Recursos y los Presupuestos en nuestro País a veces no piensan que este tipo de medidas o falta de acuerdos perjudican directamente a la gente. En Sesiones anteriores se había dicho que existía la posibilidad de que si los Gobiernos de los Estados no aportaban la parte de SAGARPA se liberaría para poder de alguna manera atender parte de las solicitudes que se habían ingresado, la pregunta es que va a ocurrir, con toda esa gente en por lo menos dos o tres Entidades que no sabemos si aportaran o no aportaran, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso, tiene la Voz José Cruz Valles de la UNORCA

Jesús Cruz Valles.- Sobre las intervenciones de los Compañeros respecto porque no operan algunos Programas quisiéramos presentar para Revisión una Propuestas y tomar medidas para eficientar mas la operatividad de los Programas en los Estados, hay Estados que hace mas de diez meses que no sesionan los Consejos Estatales y eso permite a los intereses de cada Estado Asignar Recursos discrecionalmente a donde corresponde y ,las medidas seria que donde hay Convenios por ejemplo de coparticipación en Programas como de Activos Productivos pues que a través de esos Convenios se reglamente que los Estados que no hagan sesiones estatales mensuales como marca la Ley de Desarrollo Rural pues se aplique un correctivo o algo se tiene que hacer tomarse medidas no puede seguir operando los Programas con la ausencia de los Consejos Estatales y que ahí suceden muchas deficiencias y es el Órgano que no tendríamos que venir a discutir aquí porque los Estados a la fecha todavía andan los Productores preguntando donde esta su solicitud y uno de los errores graves es que en los Cadets registran sus Proyectos luego le cambian el Folio a otro folio estatal y es un peregrinar a ver donde finalmente quedo el expediente para localizar el Proyecto y otro peregrinar enorme para darle seguimiento para que se haga efectivo el pago del

Recurso Autorizado son cosas que se pueden corregir en los Consejos pero si no sesionan va a seguir esta inercia y ahí esta el Subejercicio y ahí están los botines de quienes están cuidando al acecho para seguirlos adjudicando, yo creo que hay que tomar medidas y una de las medidas es en los Convenios y reglamentar las Sesiones Mensuales como lo hacemos aquí nada mas porque es un esfuerzo de años del Consejo y los Estados muy cómodamente no han convocado, y donde debate uno, seria todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jesús Cruz, Octavio Jurado adelante de la AMSDA

Octavio Jurado.- Bueno nosotros desde luego retomamos este ultimo comentario y solamente destacamos que lamentablemente en el transcurso de los tres años pasados en el seno de la concertación del convenio y todo lo que fue las Reglas de Operación, la verdad es que la figura del Consejo Estatal vino a menos, hecho que afortunadamente para de aquí en adelante y a partir de este Convenio de Coordinación se esta recuperando de tal manera que ahora la figura del Consejo Estatal vuelve a tomar una primerísima relevancia en el quehacer y la coordinación entre la Federación y el Estado y a su vez con la Sociedad hecho que desde luego celebramos, la otra parte es nada mas contextualizar, un poquito donde estamos tenemos un cumplimiento del 96.4% en materia de Radicaciones, realmente logramos superar lo que nos parece una etapa critica difícil en un año difícil incluso hay que destacar también que SAGARPA no cumplió con el total del Presupuesto que tenia asignado y eso por cierto nadie lo observa, se observa nada mas la parte donde el Estado no le puso y la verdad es que nos vimos complicados todos, no creo que venga al tema el decir a quien castigamos o como no castigamos yo creo que simple y sinceramente tuvimos un 2009 de decepción para el País, y tenemos que encontrar juntos la forma de poder llegar al beneficiario de manera mas expedita, yo llamo la atención lo vamos a ver en la parte de los Convenios pero vamos por un año que verdaderamente es un brinco cualitativo en la expectativa que genera el 2010 respecto de los años anteriores, realmente estamos hablando de un Nivel de Coordinación al que hemos aspirado por muchos años y que ahora si lo estamos viendo , así que por parte de las Organizaciones y de los que eventualmente puedan verse afectados en estas condiciones que prevalecieron en 2009, pues nosotros aspiramos que podamos llegar a un feliz acuerdo ahora que vengan los grandes retos, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Presidente.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Para contestar a Don Álvaro y Alfonso lo que es una inquietud general ante ese hecho que señala Octavio un difícil año 2009 tanto para los Estados, como para la Federación como para los Productores, como salir de esa trampa, en esos Estados que por x razones no han podido aportar la totalidad de sus Recursos Convenidos, ya se les comunico una propuesta de la Secretaria de Hacienda la propuesta de la Secretaria de Hacienda fue de que devolvieran, que retuvieran el 30% del Recurso Federal que tuvieran que regresar lo dejaran ahí para ejercerlo en Modalidad Dos y que devolvieran el 70% cuando ya no pudieran hacer su aportación Chihuahua ya lo hizo, Chihuahua devolvió la parte que francamente no pudo empatar

y va a quedar el 30% para Ejercicio Vía Modalidad Dos, hay otros Gobiernos que no nos han definido u otros que no tienen la confianza para regresar a Hacienda y luego otra vez que regrese ese 30% a sus Estados, pero si se han hecho propuestas, lo que les quiero decir es que no nos hemos sentado a esperar que alguien venga a destrabar las cosas sino le hemos estado buscando la manera todavía hoy en la mañana un Servidor hablo con un Funcionario de Hacienda y si no me equivoco pues la próxima semana a mas tardar ya se tendría la ultima solución en ese animo , en el animo de que no sean los Productores los que paguen en ultima instancia este tipo de situaciones y que el costo sea el mínimo pero si se va avanzando, yo coincido con Octavio que gracias al trabajo de Ustedes no de nosotros como Funcionarios sino de Ustedes y del Congreso pues viene el 2010 se tomo la experiencia negativa del 2009 por un lado se bajo el porcentaje del Paripazo para hacerle mas fácil a los Estados aportar el Calendario de Aportaciones va a partir de las Finanzas Estatales no de las Finanzas Federales y como ya también se dijo y han participado todos Ustedes en las Reglas de Operación se les esta dando a los Estados mucho más libertad pero también mucho más responsabilidad en todos estos Programas, yo sinceramente creo que con todas las deficiencias que Don Álvaro nos señala pero también hay que reconocer el propio trabajo de las Comisiones el propio trabajo de las Organizaciones y de los Señores Diputados para que cada año se vaya mejorando, muchas gracias.

Quisiéramos hacer mención porque creo que vale la pena de las distintas Instituciones que nos están acompañando el día de hoy algunas ya se mencionaron al inicio pero hay muchos mas que quisiéramos que ustedes supieran que nos están acompañando de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Ing. Joaquín Martín Cortez, de la Secretaria de Economía, además de Ángel Sierra Roberto Olmedo, de Desarrollo Social Luis Mejía, el Subsecretario pero también Germán Palafox de la Secretaria de Gobernación , Emeterio Carlón, de la SEMARNAT Ezequiel Rosales, de la Secretaria de Energía, César Contreras de Educación Publica, Ernesto Guajardo, de Hacienda, Jaime Suarez de Reforma Agraria Edgar Torres de la Secretaria de Salud, Javier Díaz de la Financiera Rural Arturo Hodensters, y del Congreso de la Unión, Don Javier Usabiaga, muchas gracias a todos ellos por acompañarnos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, damos paso al siguiente Punto del Orden del Día es la presentación del Contador Ángel Sierra , Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad, tiene el uso de la palabra.

C.P. Ángel Sierra.- Muchas gracias, Lic. Zermeño, con el permiso del Presidente de este Consejo, quisiera presentar el Informe de las Actividades desarrolladas en el 2009, ante todos Ustedes, en donde particularmente el Ejercicio del Presupuesto de 2009, el destino del Presupuesto y los resultados que obtuvimos así que también por otra parte es el Informe de lo que es el Pronafin que es otra de las Instituciones dentro de la Secretaria de Economía que reciben parte del Presupuesto del Programa Especial Concurrente y finalmente la Estrategia de Consolidación de la Banca Social. Quiero decirles a Ustedes que dentro del Presupuesto Autorizado que recibimos el año pasado fue de Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Millones de Pesos de los cuales una parte es

del Programa Especial Concurrente y otra parte es de Recursos de la Secretaría de Economía particularmente están 787.5 Millones de pesos del Programa Especial Concurrente y la Secretaría de Economía aportó 971 Millones de Pesos de los cuales prácticamente hay un Ejercicio poco más de un 99% y la diferencia que tuvimos fue alrededor de 10 Millones de Pesos que fueron de según Administraciones que no reclamaron o que no cumplieron con las Reglas de Operación en la Primera Ministración de los Recursos que se otorgaron también podemos decir que de los Recursos de PEC Fonaes tuvimos ejercicios para lo que son Proyectos Productivos en donde, tuvimos ejercicio de 1,449 Millones de Pesos, aquí en la lamina no vienen los conceptos pero fueron de 1,449 Millones de Pesos para Proyectos Productivos de 219 Millones de Pesos para lo que es Acompañamiento, Capacitación, Ferias, Promoción Comercial y es de 74 Millones de Pesos en materia de Desarrollo de Banca Social de lo cual como ustedes pueden ver prácticamente en los dos primeros rubros si nos regresamos a la pagina anterior ahí los dos primeros rubros son de los Recursos del Programa Especial Concurrente tanto de Proyectos Productivos como en Capacitación, tenemos un total de números de Proyectos Productivos de 5,526 de Proyectos Productivos cuando traíamos un promedio de un poco más de 3,200 el año pasado e iniciamos el 2007 con un poco más de 2000 Proyectos esto ya traíamos un incremento sustancial en el numero de Proyectos y también en el numero de ocupación llegamos a 32,136 Ocupaciones, llegando a Indicadores de 2.4 ocupaciones por cada 100,000 pesos de Inversión, con esto puedo decirles que las metas a mantener, la cantidad de 5,000 Proyectos Productivos en los próximos años para cumplir con la meta sexenal de 25,000 Proyectos Productivos en la medida de que el Presupuesto nos lo permita, en materia de Facultamiento Empresarial prácticamente tuvimos en materia de Incubación 157 Empresas en virtud de que el primer año de 2007, tuvimos un fuerte impulso de Incubación sin embargo el Presupuesto no nos ha permitido apoyarlos en forma con Recursos Económicos lo cual hemos tenido que frenar en materia de Incubación para apoyar aquellos Proyectos que tenemos encubados, en Materia de Competitividad, aquellas Empresas que de alguna manera que por sus características del producto tienen posibilidades de crecer Auto tiendas de Auto servicio Mercado de Exportación hemos pasado también por el tema de Capacitación Materia de Productividad Competitividad este año tuvimos 400 Empresas las cuales han mejorado mucho su eficiencia, y obviamente hemos tenido logros importantes, en total tenemos de 1849 Acciones faltando de los que se apoyaron con recursos del Fonaes nos da un total de 1,849 Acciones en Materia de Capacitación, del tema de Prona fin, si se recibió por parte del Programa Especial Concurrente 140 Millones de Pesos y Medio y lo que es el área de fumoy y el área de fin a fin 15 millones de pesos lo cual prácticamente esta ejercido en la totalidad de los recursos y el patrimonio de pronafin es de un poco más de 1100 Millones de Pesos, de tal manera que con estos Recursos que se otorgaron en 2009, se da una totalidad de 1260 Millones de Pesos teniendo una recuperación de aproximadamente un 98% los Créditos con promedios de 6,500 Pesos por Préstamo y estamos hablando de un poco más de 700,000 Créditos otorgados por parte de Pronafin, aquí vemos ya en materia de Microcréditos se tienen un total de 336,000 Proyectos apoyados, con recursos propios, y los recursos del Programa Especial Concurrente como lo pueden ver en la lamina, el impulso de la Banca Social, aquí Ustedes pueden ver como estaban en 2006 donde teníamos nada más atendidas 55 Microrregiones de Marginación de las 263 que faltaban

por atender 208, a la fecha estamos a la inversa , tenemos 208 Microrregiones atendidas y nos faltan 55 por atender esperamos que en este año podamos cubrirlos en su totalidad con una estructura de red de Banca Social que ya en materia de Cobertura Municipal supera con mucho toda la Red de Banca Comercial, eso es una barra que cubre un poco mas aproximadamente de 750 Municipios con una alianza estratégica con BANSEFI, la Estrategia de Consolidación de Bancos Sociales es muy importante para nosotros porque eso es lo que va a poderle dar el sostenimiento donde las Comunidades puedan hacerse responsables de su propio desarrollo, y particularmente estamos apostándole a la Capitalización de Apoyos Federales con la finalidad de fomentar la Cultura del Pago y del Ahorro generar un efecto multiplicador de los apoyos otorgados y fortalecer la Banca Social en este año, tenemos reuniones de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Social , particularmente con el Área de Acciones Productivas la Secretaria de la Reforma Agraria la Coordinación del Fape Promusag y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde a partir de este año en sus Reglas de Operación también van a aplicar la capitalización que viene siendo Fonaes, en esta Red de Banca Social con la finalidad de fortalecerlos también una parte importante que estamos buscando, en lugar de que las Instituciones de Gobierno de las Dependencias de Gobierno en lugar de que utilicemos la Banca Comercial para desplazar nuestros recursos , pues que utilicemos nuestra Banca Social en virtud de que llega a mas Municipios llega a zonas donde no hay Banca Social, y particularmente lo que se trata de fortalecer precisamente con estos ingresos con estas comisiones a la Banca Social en lugar de que se lo lleve la Banca Comercial. Si logramos hacer y concretar esto les podemos decir que empezamos el 2006 con esta red de Banca Social que estaba prácticamente en la informalidad con poco menos de 1000 Millones de Pesos, 280,000 Millones de Pesos, perdón, nuestra expectativa era de que pudiéramos llegar los 5,000 Millones de Pesos, sin embargo esto ha tenido tal efecto tan importante y ha crecido tanto la cobertura que se rebaso con mucho la Meta Sexenal al 2009 tenemos un patrimonio en esta Red de Bancas de 11,600 Millones de Pesos que si logramos conjuntar este esquema de capitalización con las demás Dependencias de las otras 4 Dependencias que tienen Recursos Directos al Productor que no van a través que no están Federalizados y que no van a través de los Estados y Municipios, podemos llegar a una Meta Sexenal para el 2012 de 17,000 Millones de Pesos esto significa que podemos fortalecer la Banca Social para que puedan tener acceso a la Banca de Desarrollo a recursos importantes para que puedan de alguna manera ser dueños de sus propios destinos, una manera de explicar porque le estamos apostando a la Banca, siempre hemos dicho que para que pueda haber Crédito tiene que haber primero Ahorro, le estamos apostando primero al Ahorro, una muestra de esto en la grafica como a mayor Penetración Financiera hay mayor ingreso Per cápita en un muestreo que se hizo de varios Países, en 40 Países, entre 76 y 98, dejo una muestra muy clara de que hay mayor ingreso Per cápita a mayor Penetración Financiera y a nivel Estado podemos decir que los primeros diez Estados que están en mejor nivel de competitividad tienen aproximadamente 1.4 Sucursales por cada 10,000 Habitantes, mientras que los últimos doce lugares tienen 0.6 Sucursales por cada 10,000 Habitantes lo que quiere decir que necesitamos fortalecer mucho esta estrategia en virtud de que uno de los problemas estructurales de este País, es la cobertura de los servicios financieros menos indispensables y créanme que tanto el Secretario Gerardo Ruíz Mateos como el Secretario

Mayorga están trabajando para que en este año podamos dar resultados al respecto, hemos trabajado con algunas Organizaciones aquí presentes, les consta que hemos hecho un esfuerzo importante para darle esa fortaleza, pero nosotros queremos que todas las Organizaciones tengan su propio intermediario financiero no bancario estamos convencidos de que si no reacciones completas si no tiene este Instrumento de Desarrollo que es fundamental para el Desarrollo de las áreas más marginadas de este país, estoy a sus ordenes para cualquier pregunta, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Ángel, damos paso a una ronda de preguntas, no se si ya se anotaron, o hay algún comentario sobre el punto, allá Prof. Álvaro López de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Don José Luis González Aguilera segundo turno y Lupita, Guadalupe Martínez, de CONSUC. Adelante.

Álvaro López.- He visto el esfuerzo de Fonaes del que me he beneficiado por cierto en el ultimo año porque antes no había nada, gracias Contador por abrirme las puertas, tengo aquí algunas dudas yo soy malo para las matemáticas, por eso no fui Astrónomo, en resultados 2009, hay cifras solitarias que no les entiendo por ejemplo, en resultados 2009, en Proyectos Productivos, en la columna del PEC Fonaes 2.2 se convierte en 2.4 ese 2.4 qué es.

C.P. Ángel Sierra.- Haber déjeme ubicarme, ah ya.

Álvaro López.- Permítame, son otras dos, es esa y luego en el Facultamiento Empresarial hay un 400 que no se a que se refiere y de donde sale también, y en resultados 2009, Microcréditos hay ahí una, en la columna del PEC, hay una cifra 4,965 que no se a que se refiere de donde sale, y otra de 43,971 que tampoco se de dónde sale, el total pues esta ahí, no nada mas esas cifras que no las entiendo,

C.P. Ángel Sierra.- El 2.4 es un indicador que tenemos el numero de Ocupaciones generadas por cada 100,000 Pesos de Inversión, aquí yo ofrezco una disculpa no tuve la precaución de revisar este documento porque todavía me falta la información del lado izquierdo si se fijan las siguientes paginas vienen como ahí algunas cifras cortas pero se refiere a los indicadores que tenemos , tratamos elevar esto a cuando menos 3 empleos por cada 100,000 Pesos de Inversión en los Proyectos Productivos con respecto a la cifra de 400 en materia de Facultamiento eso se refiere a las Empresas Sociales que apoyamos en Materia de Competitividad, nosotros Licitamos esta Capacitación, aquellas Empresas que han cumplido con las Reglas de Operación que han cumplido con su recuperación su capitalización que están en orden y que sus niveles de producción que tienen condiciones de exportar inclusive que tienen condiciones de meterse a mercados mas competidos entonces lo que hacemos este curso basado los últimos dos años compite en un Curso de Competitividad, que créanme que las Evaluaciones y cada vez que vemos a estos Productores nos hacen un reconocimiento porque les ha mejorado muchísimo su nivel de producción simplemente es cambiar nada mas su flujo de producción y es algo que nos ha dado muy buenos resultados lo hemos hecho también con la finalidad de que también estas Empresas

puedan ser proveedoras de Liconsa, y que puedan cumplir con las Normas y Requisitos que pide Liconsa para su ejercicio. Por ahí en materia de Microcréditos, esos 4000 que se refiere lo que son Créditos de Finafin y de Finafur es lo que le digo que faltan los conceptos de lado izquierdo, Finafin son 4965 y Fomur 43,975 de los recursos del Programa Especial Concurrente. Gracias Profesor.

Ing. Jorge Zermeño González.- Una disculpa, haremos llegar la presentación ya corregida a través de la pagina del Consejo para que tengan mayor claridad, tiene el Uso de la Palabra el Prof. José Luis González aguilera, Lic. Perdón, y posteriormente el Diputado Javier Usabiaga.

José Luis González Aguilera.- Muchas gracias, yo más que preguntas, yo quiero felicitar al Contador Ángel sierra , Coordinador de Fonaes, hemos visto el esfuerzo que se ha hecho a lo largo y ancho del País y hemos encontrado respuestas positivas para los Productores, Usted ayudo a Compañeros nuestros de San Luis Potosí para que cambiaran su status, y están trabajando muy bien están generando empleos, Compañeros de Veracruz estamos por culminar nuestra caja de ahorro, estamos trabajando, yo siento que el Fonaes es una Institución buena, es una Institución para los Campesinos y de los Campesinos, lo único que lamento que en el ultimo Presupuesto de Egresos se le haya bajado el monto a los Proyectos Productivos porque teníamos hasta 3 Millones de Pesos y lo bajamos a 1 Millón de Pesos, ojalá que en los próximos Presupuestos de Egresos tengamos las Organizaciones fuerza para que podamos fortalecer a Fonaes como el instrumento nuestro que debe ser parte del Movimiento Agrario, Contador, felicidades, sígale echando ganas y nosotros vamos a ir a tocar las puertas para que nos siga ayudando.

C.P. Ángel Sierra.- Muchas gracias, Don Pepe y lo único que les puedo decir es que nos vimos en la necesidad de bajar los montos en virtud de que fue un poco menos de recursos y necesitábamos lograr la meta de los 5,000 Proyectos Productivos, pero créanme que no es por la Función Publica que me toca desempeñar, yo estoy convencido y le apuesto al Sector Social en la medida en que esto lo hagamos correctamente en forma ordenada y con un objetivo que es fortalecer la Banca Social. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tiene... gracias, tiene el Uso de la Palabra el Diputado Javier Usabiaga, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados. Guadalupe, adelante Guadalupe Martínez, CONSUC y posteriormente.

Guadalupe Martínez.- Gracias , en primer termino decirle al Contador Ángel Sierra que nos da mucho gusto tenerlo aquí en el Consejo, ojala venga a seguirnos informando esos grandes avances no tan solo del Programa de Fonaes sino de muchos otros que hoy nos informa, pero también saludo con mucho respeto al Diputado Don Javier Usabiaga, que fue también luchador de muchos de los que estamos aquí, para lograr este Consejo y muchas otras cosas, que bueno que este aquí con nosotros Señor Diputado, yo quisiera también sumarme al reconocimiento Don Ángel de lo que se esta diciendo creo que hoy Fonaes tiene una visión diferente, estamos viendo

que los Recursos que se están aplicando por este Organismo están impactando están creando pequeñas Empresitas que van en crecimiento que el que usted impulse mucho la situación de los Créditos a través de las Cajas yo creo que va a dar una expectativa muy importante en un presente futuro, quiero decirle como Usted sabe que nuestra Organización no tiene muchos años que esta trabajando con Fonaes sin embargo hoy también queremos presumir que ahí vamos con algunas Empresas consolidadas, muy consolidadas, muy organizadas con una perspectiva mucho muy importante vamos a entrarle como Usted decía a las Cajas que yo creo que es una situación muy importante ,sobre todo para que la gente también se acerque a pedir un crédito y también se acostumbre a pagar, y quiero decirle que otra de las cosas que tenemos que agradecer, con la presencia de Usted en Fonaes, es que entro Fonaes a muchos lugares que no entramos, como a las Colonias con Mujeres que son Jefas de Familia que hoy pueden tener una pequeña Empresa que están propiciando empleo no tan solo para ellas sino para mucha gente, yo creo que esa visión, Usted le dio esa parte humana que no venia haciendo Fonaes en el pasado y sobre todo que las Empresas que esta haciendo Fonaes ahorita existen, ahí están queremos y yo también lamento que se haya recortado el Presupuesto, aquí esta un Diputado ojala nos ayude que en el próximo Presupuesto de este año Fonaes sea beneficiado con un Mayor Presupuesto, se lo dejamos señor Diputado Usabiaga como un señalamiento sentido porque creo que Fonaes es una de las pocas instancias que puede llegar a muchos lugares que otros Programas no tienen oportunidad de llegar, pero también decirle al representante de Hacienda que esta aquí en el Presídium que nosotros quisiéramos decirle a este Representante de Hacienda, que si pudiera contemplarse si hay una recuperación importante este año en Economía de nuestro Gobierno, si pudiera dársele en este año otra piscachita de dinero a Fonaes para que pudiera sacar muchos Proyectos que van a quedar sin duda alguna dentro de este Programa , muchas gracias.

C.P. Ángel Sierra.- Gracias Lupita, muchísimas gracias espero que sea piscachota.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Lupita, tiene el uso de la voz Diputado Usabiaga, adelante

Dip. Javier Usabiaga.- Gracias, antes que nada muy buenas tardes mil disculpas por la llegada tarde, no es una pregunta mas bien es una sugerencia muy respetuosa porque creo que como Miembros de este Consejo estamos aquí para sugerir como mejorar el Funcionamiento del Consejo y como Mejorar la Función Publica, yo veo uno de los grandes problemas que tenemos en México hoy en día es que hemos venido creando Programas para el Combate a la Pobreza nos encontramos que a raíz de una crisis económica lo que habíamos avanzado en seis años lo perdimos en seis meses los Programas que maneja Fonaes y muchos otros que maneja la Secretaria que son Programas de Generación de Riqueza de Incorporación del ser Humano al Desarrollo Económico Regional son de gran valía, pero quisiera hacer una serie de sugerencias una de ellas es que no solamente se de la Tasa de Crecimiento sino también de la Tasa de Defunción, yo les decía cuando era Secretario de Agricultura, que en un día podíamos hacer una Gira para ver los Invernaderos exitosos que había en el País pero nos llevaba dos semanas hacer la Gira de los Invernaderos fracasados que había en el País, lo que Lupita acaba de decir la verdad

como una Catedral, y abusando de su generosidad de su tiempo, a la Comisión que yo encabezo le toca elaborar el PEC, no lo había hecho por la regla de tres pero es la Comisión, la Comisión fue creada para impulsar que se cumpla con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es nuestra obligación que funcionen los Consejos Estatales, es nuestra obligación que cada uno de los Capítulos de la Ley se cumplan a cabalidad y es nuestra responsabilidad elaborar el Programa Especial Concurrente, es nuestra responsabilidad que la Comisión Intersecretarial funcione adecuadamente, y por eso creemos que para el próximo año se de un Presupuesto basado en resultados un Presupuesto Tasa Cero que nos permita darle Recursos a todos aquellos Programas que realmente están sirviendo a la gente, que realmente están generando riqueza y sacando a la gente de la pobreza y que nos permitan de esa manera poner los recursos donde haya mas impacto no donde haya mas presión no donde haya mas Rentabilidad Política sino donde haya efectivamente un Combate y una Mejora Continua para todos aquellos que menos tienen, muchas gracias.

C.P. Ángel Sierra.- Muchas gracias Don Javier, si nos permite nada mas Diputado Usabiaga tiene razón es un indicador que no pusimos, pero efectivamente también estamos viendo la Tasa de Defunción, en el 2007, el diagnostico que hicimos de que cada 100 Empresas solo 40 sobrevivían a los dos años de apoyadas, nosotros implementamos una estrategia en base a Capacitación, le aumentamos mas recursos a la Capacitación de Empresas Cumplidas los Proyectos los amarramos al mercado con Cartas de Intención, y finalmente le hemos dejado mas recursos a Empresas de Mujeres eso nos modifico totalmente los indicadores y a dos años a Empresas que apoyamos de 2007 a 2009 tenemos una Tasa del 81%, prácticamente se duplico y obviamente para este año, nosotros tenemos la obligación de darle seguimiento a las Empresas y para este año obviamente vamos a revisar lo que es 2008, por supuesto que 2009 fue mas dramático para las Empresas, todavía traemos Tasas importantes, y por supuesto, que tomaremos en cuenta sus sugerencias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno antes de dar paso al siguiente Punto del Orden del Día tenemos tres participaciones mas tenemos a Mario Meléndez de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, posteriormente Francisco Ávila, de Cadel que también tiene una pregunta para Ángel Sierra y Gustavo Sánchez de Red Mocaf, y me informan que hay otra mas del Ing. Beymar López, empezamos con Mario Meléndez y Santiago termina la reunión

Mario Meléndez.- Buenas tardes, me quiero unir al esfuerzo que esta haciendo Fonaes a las felicitaciones de igual manera solo tengo una pregunta para el Contador , dentro de los apoyos que dan a la Banca Social Fonaes solo reconoce las Cajas Solidarias como Fomentadores de Ahorro y Crédito nuestra petición es que dentro de las Reglas de Operación de estos apoyos se reconozcan otras figuras que están haciendo el mismo trabajo y el mismo esfuerzo para la Bancarización en México y en Comunidades como son las Sociedades Financieras Comunitarias como son los Organismos de Integración Financiera que hoy son reconocidos dentro de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, quisiéramos ver Contador que se tomen en cuenta estos esfuerzos que

están haciendo estas Instituciones y estas Organizaciones con el mismo fin de Bancalizar y establecer Economías dentro de las Comunidades, nada mas es nuestra petición.

C.P. Ángel Sierra.- Con mucho gusto, están las Sofomes, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple están los Fideicomisos, están Uniones de Crédito sin embargo, como lo que apostamos es al ahorro y muchas de estas no captan ahorro, promovemos mas las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en caso de las Sofico que es la figura que captan ahorro al igual que las Soficos. Y lo tomamos en cuenta su sugerencia con mucho gusto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, Francisco Ávila de Cadel por favor.

Francisco Ávila.- Buenas tardes, más que pregunta es un comentario por ahí a Don Ángel , agradecerle como siempre hemos sido siempre muy bien recibidos y atendidos ahí en su Dependencia y comentar lo siguiente estamos a través del área del Señor Karam y de Abraham Guzmán ya por consolidar una Caja Social se hablaba mucho ahorita de lo que es Reglas de lo que es cumplimiento comentaba por aquí el Señor Diputado algunas, y desafortunadamente al llegar nosotros a las Comunidades nos encontramos con que la mayoría de la gente quiere todo al viejo estilo del paternalismo hemos visto casos donde nos dicen Fonaes viene nos platica de sus Programas pero nos pide una cuenta nos pide esto nos pide aquello, yo se sumo al respeto a las Reglas de Operación y si combato mucho ese paternalismo si no hay un orden no vamos a poder hacer nada, me toco ver un caso extremo en la Comisión de Asuntos Indígenas donde un Diputado mencionaba inclusive que como Representante de Organizaciones Indígenas iba a buscar el Amparo en la Sesión del 21 de este mes en la Comisión de Asuntos Indígenas donde decía que la Regla tres una de las Reglas de Organízate que pedía como mínimo tres años de existencia de una Organización Social iba en contra de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, yo creo que aquí tenemos que sumar esfuerzos todos cada quien en su trinchera para que se cumplan esas Reglas y para que los Programas salgan adelante como lo desea el Gobierno Federal a través de todas sus Dependencias, y nuevamente gracias por todas sus atenciones Contador.

C.P. Ángel Sierra.- Gracias a sus órdenes

Ing. Jorge Zermeño González.- Gustavo Sánchez de la Red Mocaf adelante

Gustavo Sánchez.- Gracias buenas tardes una pregunta para el Contador Ángel Sierra, coincido con su afirmación en el sentido de que una Estrategia Organizativa no es completa si no contempla la etapa de Financiamiento creo que actualmente los Subsidios son insuficientes para detonar Procesos de Desarrollo es necesario complementar con el acceso al Financiamiento y mi inquietud va en torno al Sector Forestal y el tema del Financiamiento el año pasado el Presidente de la República anuncio una estrategia de Acceso al Financiamiento por parte del Sector Forestal actualmente FIRA y Financiera están preparando algunos productos para permitir y detonar el acceso al financiamiento al Sector Forestal sin embargo una parte de los productores forestales

tienen mas bien su nicho en instituciones como Fonaes algunas no van a poder por su nivel de Desarrollo y Capitalización no van a poder cumplir con los requisitos que se manejan en Financiera y Fira y me parece que Fonaes seria la Institución adecuada para poder tener acceso al Financiamiento en los niveles con los Productores, perdón, con un nivel mas bajo de desarrollo y la pregunta es si han contemplado por parte de Fonaes participar en esta estrategia de Acceso al Financiamiento al Sector Forestal que anuncio el Presidente de la República y si no fuera así nos gustaría que se contemplara, también le solicitaríamos que no diera la oportunidad de exponerle la problemática que tenemos de Acceso al Financiamiento y ver de que manera se puede participar de manera mas activa en este ámbito

C.P. Ángel Sierra.- Con mucho gusto por supuesto que estamos a la orden para la hora que deseen con mucho gusto los recibimos pero déjeme decirle que durante muchos años atrás se crearon muchas Entidades de Capitalización sobre todo con aquellos de crédito a la palabra, y se crearon pequeñas cajas que obviamente ahorita lo que tratamos es de meterlos al esquema de la formalidad por eso es que hubo necesidad de trabajar primero con la Ley con un enorme apoyo por parte del Senado de la República y por supuesto del Congreso de tal manera que ahorita lo que buscamos es que estas Entidades puedan transformarse a una Entidad, a una Figura Jurídica que estén contempladas dentro de la Ley tanto de Ahorro del Crédito Popular, como ahora la nueva Ley que regula las actividades de Ahorro y Préstamo inclusive hubo un Estimulo Económico para que transitaran hacia eso, sin embargo no pudimos convencerlos en ese momento y ahorita que ya se están dando cuenta de las bondades pues obviamente ya hay mas inquietud y deseos de cambiar, lo que podemos decir es que todas esas Entidades que usted ha mencionado podemos cambiar, armar un Programa de Trabajo para incorporarlos, fusionarlos, incorporarlos al Régimen de Ley, y en Materia de Crédito yo lo que les puedo decir, como mencione en mi intervención, tanto el Secretario Gerardo Ruiz como el Secretario Mayorga han dado instrucciones para preparar un Paquete de Recursos que podamos dispersar a través de estas Entidades Autorizadas y la idea de que sean Entidades Autorizadas es con la única finalidad de darle Certeza Jurídica al ahorrador, es la única finalidad de que las personas que van a ahorrar en estas figuras tengan el Blindaje del Fondo de Protección del Ahorro que da la Comisión Nacional Bancaria, entonces podemos armar un Programa de Trabajo con mucho gusto a la hora que Ustedes lo deseen.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Ángel. Damos el uso de la voz a Beimar López de la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología.

Beimar López.- Bueno sinceramente, este año que comienza es de gran valor para todos los aquí presentes que representan a grandes a organizaciones que tengan que ver con el sector más sufrido, que son los trabajadores del campo y felicito desde luego al amigo Ángel que siempre no ha abierto muy bien las puertas de sus oficinas y nos ha apoyado con programas de mango y otros que le hemos llevado, gracias, pero fundamentarme recojo las palabras del Señor Diputado Javier Usabiaga, porque ahorita estamos luchando

precisamente para que conjuntemos la fuerza que en un momento cuando tomo posesión un Señor Francisco Mayorga como nuevo Secretario de SAGARPA, nos puntualizó en 10 puntos un decálogo de cómo podíamos ir organizando mejor el Consejo para fortalecerlo y en el caso de su servidor y amigo el Ing. Beimar López Atusar Presidente de MUNDIE, estamos abriendo puertas en las Secretaría de Educación Pública, para hacer un convenio que yo creo que ya no tardamos porque ya hablamos con el Subsecretario correspondiente, para crearla primeras Universidades Politécnicas para el Desarrollo Rural Sustentable o para el Desarrollo Sustentable, porque tenemos que abarcar todo lo que corresponde al desarrollo nacional, ya que el Señor Presidente ahorita está en la voz viendo precisamente el problema de que el cambio climático y son problemas que se vienen muy fuertes para todos los países del mundo, pero a nosotros nos preocupa México, entonces para puntualizar necesitamos la apertura y la suma en la participación de las Secretarías que concurren al PEC, estas Secretarías son básicas, Hacienda, Educación Pública y todas las que tienen que ver con Desarrollo Nacional, segundo del orden e impulso a los Consejos Estatales que propone el Señor Diputado, tercero el convenio que NONDIE que está haciendo con la SEP, para crear los UPDE's en cada entidad federativa, para que le demos más capacitación al campo, a los campesinos, que no tengan que venir a México, sino allá mismo el desarrollo sustentable promovido por este consejo se haga una realidad para que el campesino sea más libre y más autónomo en su desarrollo, para eso estaremos observando muy de cerca todo lo que corresponda en su materia. Y Cuarto las solicitud del apoyo conjunto a los Secretarios de Estado para hacerla realidad a través de dichos consejos que propone el señor Diputado y desde luego el apoyo de todos ustedes y la felicitación, porque vemos que este consejo se está fortaleciendo día con día. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beimar. Tenemos una última participación en este punto. Santiago Domínguez adelante.

Santiago Domínguez.- Gracias muy breve, Don Ángel o sea que si lo elogiamos nos quitan los centavos del presupuesto, creo nos van bajando allí cada vez, entonces no vamos a contribuir a la cuestión e la reducción el presupuesto, precisamente es lo que estamos comentado en este consejo, la situación de que el impacto de los buenos programas que dan situaciones positivas, son a los que cada vez se les va reduciendo más y más el presupuesto y creo que esa una de las tareas que tenemos que realizar en las comisiones y en este consejo de esa evaluación, pues para que no concurra cada año o no ocurra cada año esa situación o que vayamos viendo de que baja el presupuesto. Tengo tres comentarios uno sí me causó un poco de confusión la parte que tiene que ver con el PEC y l parte que no tienen que ver con el PEC de economía, porque entendí allí que FONAES está hablando de 1,700 millones de pesos ejercidos en el año 2009 y nosotros cuando acudimos a presentar nuestros proyectos, pues hablamos sobre los 700 o sobre que le quitaron 200 y estamos en 500 y que unos eras para parte lechera y situaciones así, es una aclaración que pediría si efectivamente ese presupuesto estamos hablando de 1,700 millones de pesos, independiente te que venga de economía, si porque efectivamente

tiene que ver con muchas de las acciones que se están desarrollando, esa es una primera parte, creo entender el promedio de los 100 mil pesos para los 2.4 empleos y se me hace que es una excelencia, porque en iniciativa privada se necesitan 150 mil pesos para un empleo, mínimo y entonces en esa parte pues sí ver la posibilidad de que los propios proyectos o las propias iniciativas pudieran ir contemplando esa parte que es generación de empleo, pero más que nada aclaración del presupuesto general que ejerce el FONAES. En segunda parte el PRONAFIM, otra igual, porque tenemos entendido que efectivamente hay un fideicomiso para el FOMUR y el FINAFIN que crece año con año, estaba en 500 millones hace 3 años y ya subió a 700 y ahora estamos sobre 1000 millones aproximadamente y resulta que hay un mandato que no permite que ese fideicomiso se pueda operar para el término del microcrédito, para el acompañamiento también de asistencia técnica y para fortalecer a los intermediarios Financieros Rurales y tiene que ver también aquí con Hacienda y aquí entiendo también que esta ejercido, sin embargo, la realidad es que los 140 o ahora 200 millones que tiene por ejemplo el FOMUR, eso es lo que se ejerce cada año por el programa, una aclaración también que si necesitaríamos por que más de 1000 millones de pesos lógicamente es un impacto importante en el término exclusivo del microcrédito FOMUR MUJERES, FINAFIN, para composición hombre-mujer, pues eso sería importante saberlo y finalmente creo que la banca social, es la misma queja, nosotros hemos constituidos SOFOM no nos costó un ratito constituirlo, tenemos años construyéndola y hemos venido participando como CCC en el FONAES, pues prácticamente desde que se inicio, ahora vemos que no hay apoyo para fortalecer esos instrumentos, independiente pues de la UR, porque si nos están sirviendo pero no solamente apoyo de recursos para la infraestructura o para propio programas de operación, sino incluso es la propia operación del convenio que firmamos con ustedes, cualquier grupo o empresa, que está cooperando sus recursos se pueden mover en el momento que los decidan, puede solicitar salirse de allí y no hay ninguna sanción, ningún tipo de nada y nos desfonda, prácticamente, es tema que si es más profundo y creo que también la comisión podemos analizar esto, esta situación la comisión, me refiero la del programa sectoriales y presupuesto y esta parte también fue un compromiso de los representantes que estuvieron con nosotros en las Reglas de Operación, analizar este tema en esta comisión, en este tiempo que vaya empezando el año, pues para poder ver donde, si Financiera nos puede apoyar, si FIRA nos puede apoyar a las Sofomes, pues entonces hagamos que concurren las acciones de una vez que es en lo que estamos aquí, que concurren y a lo mejor ahí, aunque traigamos una cartera del FONAES, nos apoye Financiera, nos respalde FIRA, por ejemplo, viendo las posibilidades y alternativas, esos serían los planteamientos y comentarios.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muy bien Santiago.

C.P. Ángel Sierra.- Déjenme les comento, ustedes recordaran en septiembre del año antepasado 2008, para ser exactos, cuando se iniciaba el tema de la crisis económica en los Estados Unidos, recordarán una vez que ya se habían hecho inclusive las propuestas del presupuesto por parte del Ejecutivo, el Señor Presidente autorizó una partida adicional

recordado a ustedes de 2000 millones de pesos más para APIMES y de 500 millones pesos más para FONAES, entonces esa parte, esos 900 y pico millones, es la parte de esos 500 millones que se le adicionaron a FONAES, ahora esto llevaba una etiqueta, que era este recurso tiene que irse a las zonas más marginadas, ustedes recordaran que en el 2008, fue cuando nos metimos en ese programa de incubación, atrás del INCA RURAL se capacitaron o se desarrollaron más de 2000 proyectos en las zonas de marginación y también era para fortalecer el mercado interno, fue cuando hicimos un programa concurrente con los centros comunitarios de abasto de DICONSA, precisamente para que tuvieran no solo mejores servicios que ofrecer, sino también a la comunidad proyectos productivos, para que también tuvieran con que comprar, entonces prácticamente etiquetado obviamente no nos separamos aquí, pero era en ese contexto, el Secretario Gerardo Ruíz en este año vuelve aportar también tanto en la parte en la parte de la economía una cantidad adicional ahora para el año 2010, de tal manera que es donde lograron más o menos 2500 millones de pesos, porque con el puro Programa Especial Concurrente, pues obviamente no es suficiente para la demanda que se tiene, no solo de las organizaciones, sino también demanda libre de proyectos de la comunidad. En materia de PRONAFIN, lo que sucede es que estos recursos cada vez que llegan, llegan y discúlpenme la expresión pero es como una gota en un comal caliente, llegan e inmediatamente se dispersan a través de la red de micro financieras que se tienen y estos obviamente recuperan, le pagan a los fideicomisos, pero otra vez se vuelve a ir esto, con lo que mencione es un patrimonio, no quiere decir que se tenga en fondo y se está capitalizando año con año con las aportaciones del presupuesto que se le otorga, pero la verdad, les puedo decir que la tarea que ha hecho ahí la Dra. Maricarmen Díaz, ha sido excelente porque es el Gramil Banco, el banco de los Porsa de la banca a la vez, pero se ha tropicalizado, pero esta vez sí con éxito, haya en Bangladesh ya fracasó, aquí, está funcionando, está funcionando muy bien, con niveles de recuperación de arriba del 98%, es cuestión obviamente trabajar de ver a través de su micro financieras y poder estar fondeando a intermediarias financieras no bancarias, no nada más micro financiar en la medida que se cumplan con las Reglas de Operación, su responsabilidad como en el caso de Financiera Rural, FIRA, es cuidar el patrimonio que se tiene y que no lo pierda en un mal manejo por parte de ello y finalmente en el tema de Reglas de Operación, efectivamente no estamos apoyando a figuras jurídicas fuera de las Sociedades Cooperativas de ahorro, pero esto en materia de capacitación, porque consideramos que estamos muchos apoyando esto. Estaba Financiera Rural, FIRA, estaban otros organismos, como organizaciones que tienen acceso a esos recursos, además que también con nosotros mismos tiene ustedes recursos para asistencia técnica, que no necesariamente pueden canalizar a proyectos productivos, sino que también pueden canalizar a sus intermediarios financieros no bancarios, particularmente nosotros le metemos a las ciudades cooperativas, porque insisto, están reguladas, el ahorro trae una responsabilidad de gobierno, sí esa caja llega a fracasar inmediatamente los ahorradores llegan "Gobierno Págame" y entonces obviamente esto requiere de un proceso de culturización, lo mismo esta acotado a que se abran en zonas de marginación, donde ya ahí, como les digo a veces, en son de broma si me lo piden para Monterrey, Guadalajara pues lo más

que les puedo dar es la bendición, pero no los podemos apoyar, aunque sea una figura de estas, ahorita el objetivo es cobertura, mucho de los programas federales no funcionan o no funcionaban porque no llegan a esas comunidades y la verdad la experiencia nos ha dado, que ha sido un caso de éxito cuando llegan los recursos de oportunidades, de becas de educación, apoyo a adultos mayores y no se tienen que trasladar hasta la capital del estado, nada más les llegan 500 pesos y se gastan 300 pesos en el trayecto, este tipo de cosas suelen importar, porque estamos en lugares donde no hay banco y ahora ahí tiene su bóveda, servicios financieros, hacen transferencias de recursos, reciben remesas, que esos algo importante, todavía no tenemos el dato en el 2009, pero 2008 fueron 400 millones de dólares de remesa, lo que se recibieron en zonas de marginación, es tres veces el presupuesto FONAES, ese son los recursos les cambia la vida a la comunidad y obviamente nosotros lo que haremos es que se disperse y sea más general a nivel nacional las remesas bajan en un 12% a nivel de cajas crecen un 30% anual el ingreso por parte de cajas, este tipo de cosas son medulares, trascendentes, no son ocurrencias de último momento, esto está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, desde un principio por el Presidente Calderón, creo que se está tocando un problema estructural, medular, que en el momento que tengamos la cobertura total, en esos momentos se van a poder dar muchos más servicios de programas que ya existen, no necesitamos inventarlos, no necesitamos recursos adicionales, simple y sencillamente vamos a tener ya los instrumento para poderlos canalizar a la gente que más lo necesite.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Me adelanto un poco en el uso de la palabra, pero como voy a salir fuera, voy a tener que dejar el consejo y que sigan aquí mis compañeros. Pero miren de esta primera pasada, que por instrucciones de este consejo hemos dado para conversar sobre los programas que cada dependencia tenemos, nos hemos dado cuenta de una gran duplicidad o multiplicidad de programas muy parecidos, yo si a la mejor Don Álvaro lo dijo en plan de broma, de que aprendiéramos de FONAES o lo que dijo Don Javier de ir asignando los recursos a quien los gasta mejor, estoy totalmente de acuerdo con eso, es más una propuesta que haría, si ahorita pudiera transferirse parte de un recurso de la Secretaría de Agricultura a FONAES para programas de crédito que sinceramente, creo que ellos lo manejan mejor, no tendría inconveniente, claro si Hacienda está de acuerdo, si el Congreso está de acuerdo, si no violentamos normas, pero tenemos ya que poner el ejemplo en ese sentido, que si hay más especialización, más estructura y más eficiencia, en otra dependencia que aquí, pues por que podríamos estar defendiendo nuestro presupuesto y decir no ya no quiero que me lo otorguen porque ya me lo dieron, lo digo con toda la franqueza, con toda la convicción y sin nos ayudan a tomar la decisión, pues adelante, es un ejemplo a la mejor habrá cosas que al revés la Secretaría de Agricultura este siendo mejor o sea más experta, bueno pues cambiamos fichas, hay tendríamos que llegar a un punto de la historia creo yo. Y con relación al compañero de RED MOCAF que hablaba de los programas forestales que tienen dificultades para financiarse en el Programa de Trópico Húmedo que en mucho descansa a cultivos perennes y también con largos procesos de maduración, pues nos ha funcionado muy bien combinar el subsidio con el financiamiento, o sea al hacer las corridas

financieras, cuando el periodo de maduración de proyectos es muy largo pues no nos van a dar, si metemos allí el subsidio, sobre todo en las etapas iniciales, empiezan los números a cambiar con todo gusto si les interesara a FONAES y al compañero de RED MOCAF ver que hemos obtenido de enseñanza en palma, hule, cacao, pues esta a sus órdenes a través del Lic. Pedro Ernesto del Castillo que es el que maneja el Programa de Trópico Húmedo. Me despido de ustedes y aquí siguen mis compañeros acompañándolos, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente. Tenemos dos preguntas más, que creo si no van dirigidas al Contador Ángel Sierra, las pudiéramos pasar a asuntos generales. Javier López y Eduardo Navarro Padilla, del Frente Popular “Francisco Villa”, adelante Javier.

Javier López.- Buenas Tardes, también quisiera decir algo importante, me parece que la institución que realmente le está dando una oportunidad a la Banca Social, me refiero social realmente es el FONAES y eso reconocerle al Contador Ángel, que ha abanderado este proyecto y que ojala llegáramos a sumar a otras instituciones de manera franca, no en temas de regulación sino en temas de incubación y desarrollo, que creo que debemos tener mayor apoyo en el tema de BANSEFI para esto, en lo particular nosotros hemos tratado por ejemplo de incorporar su sistema informático software, parece que es secreto y solo para algunos privilegiados, además de que le ponen un costo que ya pago el gobierno, carísimo o para incorporar a estos instrumentos de manera mucho más fácil a todos los intermediarios que se quieren ir regulando, por un lado reconocer esta parte del...Ángel, creo que honor a quien honor merece y en ese sentido has creído en el proyecto de la Banca Social y la estas apoyando y en general de FONAES, sabemos ya todos lo han dicho, encontramos una casa amiga siempre en tu persona más. Muchas Gracias.

Solo quisiera aprovechar también el tema, Don Javier dijo algo muy importante en su intervención cuando hablaba del Porque fue creada la Comisión de Desarrollo Rural? me gustaría proponerle a este consejo, generamos una comisión adoc a esta comisión, para ir buscando la institucionalización de los Consejos Estatales, desde aquí, porque la realidad cada consejo tiene una regla diferente y un esquema de funcionar diferente y además una toma de decisión totalmente diferente, francamente cumplen con el requisito y otros realmente son instancias de consulta y por qué no crear una comisión aquí de institucionalización de los Consejos locales, que permita precisamente su apertura, la discusión allí de los presupuestos de los proyectos y aplicación de los programas de una manera abierta, hoy que luchamos por la transparencia en todos los sentidos sería una buena medida, la dejo como propuesta, ojala se pueda considerar. Muchas gracias.

Secretario

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Javier, tenemos una participación más, me parece que salió Eduardo Navarro, la pasamos a asuntos generales. Agradecemos al Contador Ángel Sierra por esta valiosa participación y damos paso al quinto punto del orden del día, es el informe de las actividades de las comisiones, hoy tenemos informe de dos

comisiones, la del programas sectoriales y presupuesto que preside Santiago Domínguez y la Comisión de Previsión a Desastres que estará presidida por Octavio Jurado y nos acompañara también Víctor Celaya, iniciamos con Santiago Domínguez, adelante.

Santiago Domínguez.- Con su permiso Señores Consejeros, mucho de los temas que estuvimos platicando en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, prácticamente han ido abordando a lo largo de las sesión de este consejo, informales a ustedes que se instaló la comisión para el año 2010 del día 20 de enero, el día 20 de enero, con el fin de acordar como lo dice allí en la presentación el programa anual de trabajo, el programa de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, con la perspectiva de la elaboración del PEF 2011 , así como sus respectivas Reglas de operación, recordaremos que fue una autocritica y critica el año pasado, las situación de cuando empieza a sesionar las comisiones de este consejo y que francamente los temas nos agarran a finales de año, muy presionados y los resultados no los sentimos muy contundentes en el sentido de los planteamientos que hacemos todas las organizaciones, todos los consejeros, precisamente por eso, a partir de enero se arma el programa de trabajo, para ir viendo como lo vamos perfeccionando a través de los meses, del año y poder ir viendo que si, se ocupe esta comisión del tema que les toca en este consejo, el día de ayer tuvimos una sesión extraordinaria, precisamente para afinar la agenda de trabajo 2010. Uno de los temas específicos que queda pendiente, si todavía resultado del trabajo del año pasado pues son los lineamientos específicos, los lineamientos específicos de las Reglas de Operación de cada uno de los programas que son del Programa Especial Concurrente y de entrada les puedo informar que el día de ayer había preocupación porque había quedado pendiente el programa del PROARBOL y tenemos entendido que el día domingo se publica estos lineamientos, no pasan por la COFERMER, pero se publican para la operación de este año y entonces teníamos nada más hoy y mañana, para poder sentarnos con el Director del COFERMER y poder hacer algunos señalamientos y algunas modificaciones, hoy se tuvo una reunión previa a este consejo, afortunadamente hay buenos resultados, buena disposición y se agenda para el próximo jueves una revisión de los lineamientos y se los pongo como ejemplo porque el trabajo de la comisión inmediato, va a ser ese, estar revisando los lineamientos de todos los programas, entendemos ahí la buena disposición que hay, creo que también por este trabajo el Señor Secretario, es un llamado a todas las Secretarías, Dependencias que tienen que ver con el Programa Especial Concurrente, ya les hemos hecho llegar el día de hoy una solicitud vía escrita, para que tengamos los lineamientos de los programas que interesan a los consejeros y a esta comisión del Consejo Mexicano, entonces esperamos que en la próxima sesión podamos nosotros calendarizar los trabajos, una situación importante es que se hace una evaluación positiva en los general de las Reglas de Operación de los resultados de acuerdo al planteamiento que estuvimos haciendo como comisión, se hace una evaluación positiva y también se revisa que la comisión no va ser obstáculo para que algunos programas que abrieron ventanillas, se retrasen, no va ser obstáculo en ese sentido, pero sin embargo, si el lineamiento contra dice las Reglas de Operación, lógicamente vamos a ser un llamado al programa o a la Secretaría en turno para que lo discutamos en el seno de la propia

comisión, esos son acuerdos que hemos venido teniendo, la que sigue por favor, ahí está el calendario de reuniones mensuales, todos los meses del año, acordamos que cada miércoles 8 día antes de la Sesión del Consejo Mexicano, pudiéramos reunirnos ordinariamente y extraordinariamente pues las veces que sean necesario de acuerdo al temario que traigamos, ahí solamente, en los temas prioritarios, comentarles que en la revisión que se dio por todos; es muy amplio el temario, es muy amplia la agenda que tiene que darse, afinamos estos cinco puntos como torales para ir teniendo la dirección de la comisión:

- 1.- Análisis de políticas públicas con las dependencias del PEC, creo que esa parte se estuvo revisando en cierta manera en la sesión.
- 2.- Los nuevos análisis de la integralidad o concurrencia de recursos y acciones del PEC;
- 3.- Análisis del esquema de planeación participativa con los distintos actores del campo.
- 4.- Elaboración de propuesta PEC 2011 como instrumento de la política de gasto público incluyendo la revisión de programas.
- 5.- Elaboración de propuesta de mejora de Reglas de Operación 2011 como instrumento de la aplicación del gasto publico.

Dentro de estos temas se incluye toda la agenda que estuvimos revisando el día de ayer, como hacer que el PEC concurra, la evaluación de programa, atender el asunto de los subejercicios de todas las dependencias del PEC, ¿Cuál va ser la vinculación con Hacienda, Cámara de Diputados, Gobiernos de los Estados y con las Organizaciones Campesinas, Sociales y Sistemas Producto?, un trabajo de vinculación para todo esto, igualmente vinculación con las demás comisiones de este propio consejo. Salió a relucir qué hacía falta instalar la Comisión Legislativa, por varias cosas que se estuvo revisando allí. Finalmente y adicional que ya se comento también, que todas las dependencias integrantes del PEC informen en cada sesión su avance presupuestal, creo que ya lo vimos hoy incluso con el asunto del FONAES, que los Consejeros Estatales de Desarrollo Rural Sustentable informen al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural sobre sus actividad, que los consejos estatales también tengan un método de hacer llegar los avances que se tienen allá. Se propone, que también ya se comentó que para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, se comparten sus 4 componentes, Agrícola, Pecuario, Pesca y Desarrollo Rural, manejando un solo folio, para no tener la cuestión de la distorsión y que el productor no sepa finalmente en donde queda su proyecto o solicitud, esto es de manera general el informe de la comisión, queda pendiente una visita de trabajo del Señor Secretario, se lo comentamos ahorita aquí afuera, pues está en la disposición de atendernos en una sesión de trabajo de la comisión, finalmente nos vamos a poner de acuerdo ahí, para revisar el tema de política pública. Muchas Gracias Señores Consejeros, eso sería el informe de la comisión.

Lic. Ignacio Rivera.- Bueno escucharon ustedes el informe de esta comisión y si tienen alguna pregunta o comentario que quieran hacer a sus integrantes, aquí tenemos a

Octavio. Le damos la palabra a Ángel Roldán de la Red para el Desarrollo Rural Sustentable.

Ángel Roldán.- A fines del año pasado en la Nueva Comisión en una Sesión, para la revisión de las Reglas de Operación que coordinó Santiago, por un lado hubo la deficiencia muy crítica de SEDESOL, es cierto que estaba a punto de cambiar el Secretario y esto seguramente influyó porque no se pudo revisar las Reglas en lo que correspondía SEDESOL, en el caso de SAGARPA la revisión de las Reglas de SAGARPA, me refiero al punto de la revisión de ORGANIZATE en general funcionó bien esta revisión de las Reglas, pero en cuanto al punto ORGANIZATE, decía la redacción de las reglas que para que fueran elegibles las organizaciones sociales tenía que mostrar representativa por constancia de los Consejos Estatales, Distritales o Municipales de Desarrollo Rural, hubo ahí una serie de críticas muy agudas a esa expresión por que muchos consejos estatales no funcionan, o funcionan muy mal, los Consejos Municipales no existen, era muy complicado que hubiera esa condición, entonces Micaela Aguilar que en ese momento coordinaba todavía este programa, accedió que estaba mal eso y la propuesta era que esa acreditación, esa constancia, también pudiera darla este Consejo Mexicano con una acreditación correspondiente que fuera satisfactoria, pero al publicar las Reglas, ya no aparece esta condición, no aparece esta modificación que fue aceptada plenamente por Micaela, eso es un señalamiento que quería hacer, simplemente que solo pueden dar esa constancia funcionarios federales o estatales y ahí termino.

Lic. Ignacio Rivera.- Octavio Jurado.

Octavio Jurado.- Gracias señor, quiero disculparme con la Comisión de Presupuesto el propio trabajo que hemos hecho aquí con los estados y a propósito de los convenios, limitó que pudiéramos estar asistiendo ahí al trabajo de las comisiones y solamente hacer dos valoraciones que me parece son fundamentales, la primera es que podamos incorporar al plan de trabajo Santiago, el poder trabajar en el diseño de indicadores de impacto, me parece que una de las condiciones fundamentales, ya lo decía Don Javier, a quien saludo con afecto, que si queremos verdaderamente tener un presupuesto basado en resultados, como vamos a medir el resultado. Incluso hay una disposición muy clara en el Decreto de Egresos que establece el poder generar un marco de indicadores, que tendríamos que estar concentrando en la Cámara de Diputados, me parece que en el primer trimestre, si mal lo recuerdo por allí anda el dato, creo relevante más allá de ver el avance presupuestal, es decir de \$100 pesos nos hemos gastado 20 o 30 pesos que es lo que hemos hecho en los últimos años, realmente cual es el efecto, el impacto que estamos causando, que fue una de las preocupaciones centrales en estas reuniones a propósito del presupuesto 2010 entre las federación en los estados. La segunda, esto desde luego a manera de propuesta, y la segunda me parece que en el ámbito de los consejos, incluso el propio convenio, ahora que vamos a firmar, prevé la recuperación y el quehacer y la figura de los Consejos Estatales, aquí solamente proponer que podamos destinar un espacio, nosotros nos complacería mucho poder hacerlo, el presentar un

breve resumen, de los consejos que hayan sesionado en el transcurso del mes de que se trate y solamente ayudarnos para que a través de las Secretarías Técnicas que son este caso los Delegados y los Delegados Federales, podamos concentrar las actas de cada una de las sesiones y poder hacer un resumen y presentarlo a su consideración, los 32 consejos estatales están instalados, efectivamente el funcionamiento no ha sido el mejor porque les fuimos quitando cosas, realmente su participación a propuesto el presupuesto se vino reduciendo, pero me parece que ahora que tenemos mucho mejores condiciones para recuperarlos, no necesitaríamos necesariamente una comisión, mucho menos si precisamente empezar a pedir y eso empezará a generar la dinámica. Hay que entender también que lo Consejos Estatales no es tan fácil que sesiones mes a mes, porque a diferencia de lo que pasa aquí, en donde todos vivimos en el D.F. o estamos en el D.F. en los estados no, el estar moviendo a un consejero que a veces se tarda hasta un día en llegar al lugar sede, no es fácil hacerlo cada vez, entonces podemos pedir un calendarios, podemos tener claridad en cómo están funcionando y una valoración sobre los temas que se están tratando a través solamente de concentrar las actas como en algún momento ya lo hicimos en la época de Don Javier en su momento. Muchas Gracias.

Lic. Ignacio Rivera.- Muy Bien, le damos la palabra Jorge Álvarez de la Cadena de los Porcicultores.

Jorge Álvarez.- Bien Señor Subsecretario, muchas gracias. Uno de los puntos puntuales que se han venido señalando en este consejo, muy especialmente en la Comisión de Presupuesto y Programas Sectoriales, es que nosotros agradecemos la presentación que mes a mes nos hacen aquí del ejercicio presupuestal, pero sin embargo hemos señalado en varias ocasiones y en la comisión un poco en son de broma, que si no podemos nosotros ir a contar, el dinero que se está gastando, realmente ese informe viene generalizado sobre partidas generales que nosotros señalamos desde la primera sesión del consejo que participó el Señor Secretario, en el sentido que hemos sentido a nosotros los productores de algunas ramas especiales esa centralización que se tiene en el presupuesto y partidas generales y que nosotros quisiéramos que si bien en cierto, que esas partidas generales nosotros los productores por ramas específicas hay vamos incluidos, quisiéramos para tranquilidad y sobre todo para programación de actividades del sector lo hemos señalado en varias veces aquí en este consejo, tuviéramos la facilidad de conocer las partidas que serían asignadas a cada uno de nosotros, esa es una súplica que hacemos muy concretamente, Señor Subsecretario a que si usted tiene la amabilidad y la gentileza de hacerle transmitirle al Señor Secretario, para que instruya a sus servidores públicos que estos son los afectados con ello, para que nosotros tengamos cierta tranquilidad y podamos operar de forma más segura en los programas, esto se ha señalado varias veces en este consejo, eso sería unos de aspectos prioritarios que nosotros señalamos y que se ha mencionado en la Comisión de Presupuesto en todas las ocasiones y segunda parte como a consecuencia de ello, ese informe de resultados que presentan aquí en forma general cada mes en la Comisión de Presupuesto, pues señalarán también la función y el gasto que se viene realizando en funciones concretas a

los sectores que nos interesa, le pongo un ejemplo Señor Subsecretario, a nosotros los porcicultores no interesa mucho el sacrificio en rastros TIF, entonces aquí nos dan un señalamiento general que nosotros no podemos conocerlo, nosotros tenemos el gasto en infraestructura muy importante, también no a través de este programa no lo conocernos, la atenta suplica es que en la Comisión de Presupuesto mes a mes nos informe esa actividades y creo que eso sería de una gran beneficio tanto para los servidores públicos como para los productores de todas las ramas, sean agrícolas, pecuarios, pesquera y aquí a nuestro querido y estimado amigo señor Ex subsecretario en esa ejemplificación dijéramos ya del presupuesto del 2011 que si bien se centralizaba los presupuestos y lo hemos también manifestado en este consejo, en los años pasados el legislativo mencionó el concepto de usos que sosteníamos cierta tranquilidad hacia lo que hemos expresado anteriormente y que en este año se trato quitarnos los usos, poderlo expresar y que no fue posible llevarlo a cabo, ojala y en los próximos años, si sea para el beneficio del sector público y los productores que podamos tener ese beneficio, pero concretamente Señor Subsecretario, esos dos puntos concretos para este año. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, tenemos 3 participaciones más: Rafael Galindo de la Central Campesina Independiente, la RED MOCAF por Gustavo Sánchez y cerramos con Alfonso Garzón de CONSUCC, adelante Rafael.

Rafael Galindo.- Muchas gracias Jorge, un saludo a todos los consejeros y señores funcionarios también, me parece muy interesante e inclusive uno de los puntos que menciona Santiago, prácticamente engloba toda la problemática del Programa Especial Concurrente, que se refiere al asunto de cómo va estar distribuido del cómo se van a dar los informes, quiero hacer una propuesta muy concreta Señor Secretario, Señor Coordinador de Política Sectorial, creo que estos acuerdos de las comisiones son importantes pero tienen que ser convalidadas y revisadas por el pleno del consejo, haría un propuesta primera, Santiago en el sentido de que esos informes que se van a entregar del avance del PEC en cada una de las dependencias establezcamos a aquí una periodicidad, me parece que cada 3 meses pudiera ser un tiempo muy razonable para que revisemos avances, pero no solamente eso, sería bueno que en función de avances o atraso del ejercicio del presupuesto, que por cierto la Cámara de Diputados también hace un calendario, aquí está el Diputado Usabiaga, hace 3 calendarios y establece también los tiempo del ejercicio, pero que en base a esa información, no la recibamos y nos vayamos contentos, sino que establezcamos mecánicas de trabajo, para que se cumpla con puntualidad el ejerció del presupuesto, porque muchas dependencias a veces andan atareadas, a veces por razones del productor, a veces por razones de las dependencia, a veces por razones de proceso electorales, andan atareadas los últimos meses del años para gastar el presupuesto, entonces que aquí se puedan acordar medidas, se puedan tomar decisiones que se puedan definir criterios, por ejemplo, ante la Secretaría de Hacienda porque muchas veces los funcionarios también nos dicen no he gastado el recurso por no me lo ha mandado la Secretaría de Haciendo, entonces que acordemos estos criterios y que estos acuerdos se vayan a la Secretaría de Hacienda para tratar de

resolver el problema, no es suficiente que sepamos como se distribuye el presupuesto, inclusive hace mucho propuse algo y lo que hoy reiterar, el recurso del Programa Especial Concurrente se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años, creo que cuando Secretario de Agricultura, primer año Don Javier Usabiaga, no se ejercía ni la mitad de lo que se está ejerciendo ahorita en el PEC, pero me parece que ese incremento del presupuesto no se ha reflejado en la realidad económica del campo mexicano. Cada vez tenemos menos competitividad, problemas de producción, estamos importando más recurso al extranjero, están ausentándose del campo más campesinos, sectores, entre ellos los porcicultores Jorge, han venido a menos en los últimos años, entonces, creo que tenemos una gran labor, un gran trabajo que hacer aquí en el Consejo Mexicano, cómo buscar que realmente ese recurso se refleje en un cambio de la realidad del campo mexicano, que sería lo más importante que podamos hacer en este consejo, ahora, me parece que el paternalismo de antes es tan nefasto, como el paternalismo de ahora, hace unos días estaba platicando con un dirigente campesino de Sinaloa que me decía que una sola organización que tiene presencia en 3 estados recibió 70 millones de pesos de apoyo para proyectos de 2 programas, donde participamos muchos, no voy a decir nombres, inclusive, me decía que en el estado de Sinaloa estaba recibiendo apoyo para 40 proyectos, algo que ninguna organización lo logra por sí misma, inclusive organizaciones comprobadas que tienen presencia nivel nacional, entonces, nefastos los paternalismos en cualquier tiempo que se de en la historia de México, ojalá se acaben, digo que cada quien luche de acuerdo a su fuerza y su presencia y que se valore, todos tenemos derecho a concurrir, al menos no pienso de manera excluyente que las organizaciones porque son muy nuevas o porque son de membrete no tienen derecho, pero si hay un paternalismo y creo que muchos de los que estamos aquí lo hemos detectado, entonces, eliminen que bueno, que se acabo el paternalismo de antes, pero que también se acabe el paternalismo de hoy, entonces eso serían mis comentarios para este consejo. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Rafael. Tenemos una participación de Gustavo Sánchez, RED MOCAF, les pido tratemos de ser breves hay muchas participaciones de los temas que hemos tomado hoy, muchas gracias.

Gustavo Sánchez.- Muchas gracias, ayer en la reunión de la Comisión de Presupuesto expresamos nuestra preocupación que comparten varias organizaciones aquí presentes de la publicación de los lineamientos de PROARBOL, la preocupación no es gratuita, PROARBOL este año tiene la particularidad de que, alrededor calculamos de 1000 millones de peso van a bajar vía lineamientos, no vía Reglas de Operación, entonces era fundamental conocer, opinar, incidir sobre este monto de los recursos, por ahí se van a operar cadenas productivas, incendios forestales, asistencia técnica, sanidad forestal, ecoturismo entre otros, inmediatamente se contactó al Director General del Sector primario por parte de Santiago y quiero reconocer Luis Alberto López, inmediatamente concertó la reunión con CONAFOR, tenemos el ofrecimiento de la Dependencia que el jueves nos vamos a reunir a las diez de la mañana, en las oficinas de viveros de la CONAFOR, para revisar este documento de Lineamientos y la dependencia tiene la

disposición de incorporarlos a su página Web de acuerdo a los consensos que se logren, sabemos que el ya forestal es del interés de varias organizaciones aunque no sea su línea de trabajo prioritaria, en la reunión únicamente estuvimos compañeros de UNORCA, Coordinadora Nacional, RED MOCAF y la CCC, aunque no asistió ha estado interesada en el tema y hacemos extensiva la invitación para quienes quieran participar en la reunión y llevar sus propuestas específicas. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias. Tenemos a Alfonso Garzón, por favor, de CONSUCC.

Alfonso Garzón.- Bueno quisiera solamente reiterar, porque fue una propuesta que nuestra organización hizo ayer en el seno de la comisión y veo que requiere que hoy se ponga a consideración de los integrantes del consejo para que se pueda incorporar durante la agenda de trabajo del consejo la participación de los Consejos Estatales, Desarrollo Rural, los cuales de maneja aleatoria de 3 en 3 pudieran ser convocados para que participen en las 10-11 sesiones que nos quedan en resto del año, la propuesta que hicimos no tiene un fin inquisitorio de ver si hacen bien o hacen mal, la idea es de conocer si realmente están funcionando, como están integrados por que hay muchas quejas de muchas de las organizaciones de que en los consejos que están funcionando no están todos lo que deberían de estar, el caso nuestro tenemos algunas entidades donde estamos batallando porque a pesar de que hemos fundado en la propia ley de desarrollo rural nuestra participación en las instancias estatales, distritales y municipales, está sujeta a la voluntad del Gobernador, Presidente Municipal, si participamos o no participamos, para nosotros es importante conocer en principio como están integrados, cual es la agenda propia que se discute en el ámbito de los estados y si existen los canales adecuados entre estas instancias y el propio Consejo Mexicano, quisiera pedirle al Presidente Suplente de este consejo que ponga también a la consideración, esta propuesta que nuestra organización hizo el día de ayer, para que se pueda convocar también a los consejos a participar, no solo las Secretarías tengan informes, sino también los propios Consejos Estatales, también tenemos que tener el uso de lo que ocurren en los estados en este consejo nacional, sobre lo que comentaba los compañeros, no solamente hay que definir una periodicidad en las que la Secretarías devengan a informar, creo que es necesario que se definan una serie de indicadores que nos permitan medir los avances, no solamente del gasto del presupuesto, sino del impacto que este tiene, de los resultados que está logrando, si son congruentes con los objetivos que se plantearon cuando se presenta el Presupuesto de Egresos al Congreso, cuando este se aprueba se define para que cosa se debe hacer, también tenemos ir conociendo que tanto se está logrando, si el gasto esta resultado efectivo como lo decía el Diputado Javier Usabiaga y finalmente un comentario respetuoso para nuestro apreciado amigo Octavio Jurado, eso de que los consejos no sesionan porque cuesta mucho trabajo trasladarse, la verdad de que nos es un argumento sólido, que permita que justifique que los consejos no funcionen, existen los Consejos Municipales, los Consejos Distritales, que evita precisamente ese traslado de los compañeros a la capital del estado, donde sesiona el Consejo Estatal, la gran mayoría de

la representaciones de las organizaciones que están aquí presentes, tienen normalmente una presencia en la capital y en las regiones de las entidades, entonces, no hay una justificación, no funciona porque el Gobernador, el Presidente Municipal, no quiere que funcione, esa es la verdad, quisiera solamente dejar aquí pendiente y hacer la solicitud para que se ponga a consideración de los consejeros la propuesta.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso. Tiene el uso de la voz Jacobo Femat de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares.

Jacobo Femat.- Gracias, quiero comentar respecto al informe de la comisión, me parece importante que haya un avance para ponerse de acuerdo en el programa de trabajo para este año y me parece también que dentro de la inquietudes que hemos venido arrastrando desde hace años, en este consejo, es el establecer con claridad el objetivo fundamental de la política pública para el desarrollo rural, no basta con que planteemos como lo recordó el Señor Usabiaga, la lucha o el combate contra la pobreza, como la tónica de las acciones y de los programas de las instituciones, no basta, ya demostró que no funcionó, porque, porque es un planteamiento muy limitado, muy limitado y estamos observando como la dependencia alimentaria se ha incrementado día tras día, año tras año y no basta que haya planteamientos generales como el que la propia Secretaría anunció el fin de año pasado de impulsar un Programa de Producción de Oleaginosas, siento que hace falta definir con mayor claridad el objetivo estratégico de la política pública para el desarrollo rural, tenemos una gran cantidad de gente en la miseria, la gran mayoría en el campo, tenemos una gran desempleo, tenemos una gran descomposición social ya no solamente en el campo sino también en la ciudad y considero que este Consejo Nacional debe abordar con seriedad y con responsabilidad las tareas que sean necesarias para revertir estas situaciones, tenemos un presupuesto enorme, sin embargo, de que sirve que le inyecten dinero los diputados, senados, que acuerden si los programas no tienen resultados, en la parte anterior en el informe de la aplicación de recursos presupuestales ¿Cuál era el debate? El debate era sí se había dado el Pari-passo y si se habían radicado los recursos. ¿Dónde están los resultados de la aplicación de los fondos?, ¿Cuántos empleos generó la aplicación de esos millones de pesos en el campo? ¿Cuántos millones de toneladas de granos, alimentos, se produjeron por encima de las estadísticas anteriores? Es decir, me parece que discutir las cifras o el que se aplicó o no se aplicó o se erradicó o no se erradicó, me parece que no responde a la obligación que tenemos como consejo creado por ley para resolver lo que en esa ley se establece como objetivo estratégico alcanzar la soberanía alimentaria de nuestro país, siento compañeros, amigos que deberíamos replantear el tema de la discusión, siento importante obviamente el trabajo de la comisión, pero la comisión obedece a los acuerdos de este consejo y este consejo debe tomar la decisión, me parece establecer con claridad la orientación, el objetivo estratégico de la Política Pública para el Desarrollo Rural. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Presidente, pasamos al siguiente punto del orden del día es el informe de comisión de prevención de desastres Ing. Octavio Jurado, si gusta pasa al frente, adelante Octavio:

Octavio Jurado.- Bueno muchas gracias, primero quisiera empezar con un par de comentarios aspiramos a que a partir de la próxima sesión del próximo informe empecemos a incorporar algunos componentes del impacto que está teniendo el clima también en los mercados, es decir el desastre por así describirlo pues no solo va a propósito del problema natural que genera sino también genera ahora y más ahora por el cambio climático un impacto directamente proporcional en los propios mercados tal es el caso lo que acabamos y estamos viendo ahora con el maíz donde una vez que viene la recuperación climática en Estados Unidos, Estados Unidos está enfrente de una producción record y cuando nosotros preveíamos eventualmente que iba a ver escasez de maíz cuando menos a la vista pues resulta que hay una recuperación y no solo una recuperación esto viene deprimiendo los precios de tal manera que también son señales que las propias organizaciones y los propios productores debemos de empezar a entender a comprender para poder definir cuál es nuestro plan de negocios o cuál es el proyecto con el que estamos trabajando en el año en curso, mismo caso con azúcar baja el inventarios problemas de clima en la India y hoy tiene el azúcar en precios históricamente en los más altos cuando menos lo que se tiene registro trataremos pues de generarle a este Consejo alguna rápida visión rápida reflexión sobre los efectos del clima en el mundo, la otra parte que me parece también muy destacable que cuando llegó el secretario Mayorga y tomó posesión al día siguiente que pudimos hablar con él le pedimos que la primera chamba que tenía era que tenía que hacer llover y felizmente cumplió con el cometido en el argot de los secretarios se dice que Secretario que llega y no llueve no es Secretario y felizmente bueno cuando menos no nada más, salimos de una sequía la más aguda cuando menos teníamos registro los últimos años sino que a propósito del inicio de estos trabajos cuando nos pidieron empezar a coordinarlos y empezamos a ver con CONAGUA y el INIFAP la perspectiva del clima pues apuntaba que íbamos a tener escases de agua cuando menos hasta el mes de junio y esto generado por el fenómeno del niño este alargamiento de la sequía que verdaderamente nos hacía tener una perspectiva complicada para este año y sería diciembre cuando podríamos nosotros identificar realmente a que año nos estábamos enfrentando si finalmente iba a ser un año del niño es decir con poca agua o bien podríamos transitar a una niña donde eventualmente estuviéramos ante la perspectiva de tener más agua, pues ante una perspectiva eventualmente de que no tendríamos lluvias suficientes felizmente si no vamos a transitar en un año de niña típica si cuando menos en las palabras textuales de la Dra. Valentina Davidova que dice estamos ante un fenómeno de un niño abortado así lo describe es decir no estamos pues enfrente de un proceso que eventualmente nos alargue la falta del agua en este sentido y lo vamos a ver así más adelante, la que sigue por favor para iniciar de manera muy breve un repaso de sobre lo que hemos hecho la primera parte sería un resumen de la sesión del día 15 donde básicamente fue ya la instalación como tal de la comisión de la previsión de desastres y la elección del coordinador de la comisión para la comisión del siguiente periodo que es por 4 meses valida el calendario anual de trabajo le entramos también a una revisión general

de los pronósticos del clima para el periodo invernal lo que viene siendo la parte de enero a abril con el servicio meteorológico y también el efecto ya de vahías temperaturas invernales en la agricultura que felizmente nos acompañó el INIFAP finalmente valoramos los impactos y el avance que tenemos en el programa de atención a contingencias climatológicas de lo que ha sido la atención a la sequía concretamente 2009 y cuáles son las previsiones que ya tenemos para el 2010. La que sigue por favor y solamente hacer un breve resumen de esta sesión ya lo comentaba tuvimos la presencia de 42 Consejeros la verdad es una convocatoria que nos alienta 11 Organizaciones 7 Sistemas Producto 20 Dependencias Federales esto es destacable 4 Representaciones Estatales por parte de AMSDA con el calendario que aquí se ve, la que sigue por favor es instalada pues la Comisión se procedió a elegir al Coordinador y la mala noticia es que seguiríamos coordinando la comisión otros 4 meses y agradecerle a los Consejeros el favor de su confianza estamos muy comprometidos con hacer el mejor de los esfuerzos posibles, después fuimos a validar el calendario anual aquí lo presentamos la primera parte enero fue básicamente ver el pronóstico del las, en febrero estaremos viendo las acciones preventivas de cara al 2010 ahí incluso estaremos validando dos cosas la primera es como está la infraestructura de almacenamiento de agua en el país el cambio climático nos está poniendo en frente de que los periodos de lluvia son más cortos y más intensos de tal manera que la infraestructura que tradicionalmente teníamos para almacenar agua pudiera ya no corresponder a las necesidades actuales y por el otro lado también hacer una valoración en aquellas zonas de sequía o sin estabilidad recurrente donde tenemos ya algunos años haciendo inversiones en infraestructura vía agua ollas almacenamientos etc. y la verdad es que si nos preocupa y nos hace observar el hecho de que año con año venimos reportando los mismos índices de siniestralidad cuando supuestamente estamos invirtiendo para que estas sea menor entonces haremos una valoración pues de que esto no ocurra esto será parte de ello y en marzo nos estaremos sentando con la aseguradora con el objeto de también hacer una valoración no solo de los instrumentos actuales sino eventualmente de nuevos productos que pudiéramos poner al servicio de los productores y de los estados con el objeto de avanzar más en la prevención de riesgos, ya para abril estaríamos cayendo en la parte del pronóstico de lluvias propiamente dicho ya estaríamos enfrente de él valorar también como estamos con las temperaturas y en mayo estaríamos ya cuando menos dejamos avistado el poder participar en un foro sobre el cambio climático que estaría convocado por parte de la SEMARNAT que compartiríamos con todos los consejeros con el objeto de que fuera un tema de que cada vez nos fuéramos introduciendo mas para junio haríamos ya una valoración de cómo viene la temporada de huracanes y en julio estaríamos ya haciendo la valoración en caso de que así lo hubiera cuales serian las condiciones de respuesta de contingencias que estarían a la vista en agosto ya caeríamos en como estaríamos estableciendo acciones de respuesta ya fuera del programa de atención o programa de seguros tal como ocurrió en el año anterior en la parte ya de lo que es la atención directa de las dependencias cosa que ya hemos repasado lo vamos a ver más adelante después caeríamos en el pronóstico de los climas para el periodo invernal y estaríamos empezando a valorar los avances de atención a las contingencias y del curso, en noviembre y diciembre pues serian básicamente reuniones de seguimiento y eventualmente empezar a hablar de alguna previsión en materia de presupuesto si

tuviéramos que caer en alguna condición de ese tipo. La que sigue por favor, relacionado con el clima y si nos vamos de una vez al mapa si fueran tan amables, relacionado con el clima esta es una evaluación muy rápida de lo que es enero, enero si bien la primera previsión es que tendríamos básicamente si vemos todo lo que esta de blanco son las condiciones que están como normales y luego tenemos las partes más opacas como donde tuviéramos precipitaciones por debajo de la media y la parte azul donde tendríamos precipitaciones por arriba de la media, el resultado de enero por eso llamo la atención es que fue un año donde tuvimos más agua de la que nosotros esperábamos si esta fue una condición que prevaleció en enero y que básicamente sería si bien esta dentro de las condiciones normales bueno pues está ligeramente por arriba de lo esperado y será la condición cuando menos esperamos de aquí al mes de marzo, aquí no vamos a abundar mas porque en la semana que entra ya CONAGUA va a publicar sus previsiones para febrero y para marzo en cuanto tengamos la información inmediatamente la pondremos al conocimiento de los Consejeros y la estaríamos subiendo si fuera el caso a la página de la propia condición, la siguiente por favor y luego aquí viene un asunto que también a resultado controversial que es el impacto de las heladas otro gran jugador que tuvimos en enero y que aquí claramente se ve el impacto que tuvo en la zona centro al norte del país y donde se concentra la parte más naranja los impactos más severos sobre todo sin embargo el impacto negativo de las heladas lo tuvimos fundamentalmente en las zonas altas, de tal manera que si hay afectaciones concretamente 34 cultivos como el café como ya lo veremos pero en términos generales el impacto fue menor si, contra la perspectiva que inicialmente nos habíamos generado sobre todo para Tamaulipas para Coahuila para aquella zona para la zona citrícola incluso cuando menos el reporte que nos da CONAGUA ya una vez que hemos empezado a valorar los dictámenes de siniestro es que afortunadamente el impacto ha sido menor.

La que sigue por favor, la siguiente valoración como se está observando las temperaturas mínimas y básicamente si bien vamos a mantener una temperatura fría en lo general sigue estando dentro de la normalidad este febrero y marzo vamos prácticamente a la mitad de los frentes fríos se nos va a prolongar hasta marzo todavía el frente frío y aquí incluso de una vez bríncate a marzo la parte que eventualmente pudiera generar algún impacto serían heladas tardías que básicamente nos pegaría ya en marzo con la floración del cultivo que pudiera traer algún impacto esto desde luego será parte de lo que estaremos observando cotidianamente para poderlo informar aquí en las sesiones del Consejo, el eventual efecto .

La que sigue por favor, ya no incorporamos abril porque nos parece que cuando menos en razón de que vamos estar sesionando al menos mes a mes e irnos en una proyección que eventualmente sea de más largo plazo me parece que podría tener alteraciones tal y como nos lo comento la Dra. Valentina y de tal manera que vamos siendo recurrentes en esto, por otra parte bueno pues este era el eventual escenario que pudiéramos tener afectaciones en los cultivos tropicales los caducifolios los anuales y los forrajes y si en algunos casos lo que tuvimos más bien fue un retraso en el periodo de siembras no tanto que aviamos tenido hasta ahorita felizmente impactos mayores, posteriormente pasamos a lo que es el PAC y aquí lo que vale destacar no está como tal presentado es que ahí mejoras relevantes que tenemos al programa en las Reglas de

Operación para el próximo 2010, básicamente se amplía el número de unidades animal en la cobertura agropecuario también va a ver un apoyo para la compra del esquileo salvo que cuando menos ay que destacar ahora se prevé ahora la entrega de anticipos hasta el 30% para hacerlo me parece que también para los estados hay una mayor facilidad para poder incorporar un esquema de protección lo vamos a ver y por último son seis, siete mejoras la verdad son relevantes y aquí solamente parece destacable mejoras solo algunas, en atención a la sequía aquí vemos los números yo destaco solamente los estados que finalmente fueron más afectados pero también en los que se tuvo más respuesta con ello bueno pues tenemos el caso de Puebla que fue quizás el más relevante junto con Zacatecas, tenemos la parte de Michoacán Jalisco, Guanajuato, y Querétaro, junto con Yucatán ahí están los estados donde más se concentro el apoyo y yo destaco tenemos un presupuesto aprobado de más o menos 900 millones de pesos hemos aplicado 680 la diferencia se rueda para el 2010 y ahora enfrentamos un 2010 con un presupuesto aproximado de 2 mil millones de pesos de tal manera nos parece que estamos en ese sentido afortunadamente cubiertos, tenemos solamente por el caso del PAC ya apoyadas 688 mil hectáreas en números redondos el impacto o el daño simplifica es más o menos un millón la diferencia fue atendida o a sido atendida con los programas propios de la Secretaría lo que viene siendo apoyo a siembra tardías etc., que ya hemos comentado además de los demás instrumentos que ya en su momento hicimos su valoración.

Por otro lado caemos ya como estamos cubiertos en torno a las heladas o la prevención de las heladas 2010 para el hoy 2009-2010 y perenes destaco también que para el caso particular de cultivos perenes hay ampliación también en la cobertura por hectárea por productor de tal manera que ahora también tenemos un margen mayor de materia de cobertura ahí tenemos un asunto hicimos un planteamiento posterior prácticamente ahí en la orilla de la aprobación de las Reglas de Operación lo tenemos inventariado y si lo vemos me parece que la parte conveniente de las protecciones son fundamentalmente en aquellos cultivos que se dan a una mayor altura de tal manera que ante cualquier impacto de las pues también tenemos las debidas prevenciones solamente por destacar tenemos 518,428 hectáreas cubiertas en este sentido con las vigencias y los periodos que claramente cubren incluso hasta junio si tuviéramos algún impacto negativo estaríamos ya visualizándolo para el mes de marzo, en materia de atención aquí tenemos ya donde tenemos solicitudes con dictámenes de CONAGUA propiamente dicho doce municipios en Tamaulipas uno en San Luis uno en Veracruz y si lo ven realmente es menor a lo que habíamos previsto y lo que tenemos en proceso son 107 municipios otra vez Puebla, Nuevo León y Chiapas en donde se está concentrando la demanda en este sentido me comentaba la Dra. Davidova ayer que mucho de esto bueno no están encontrando las condiciones para declarar el siniestro porque no había mayor afectación inclusive en algunos casos nos han reportado unos estados alguna inconformidad de los propios productores que argumentan que si les dieron a ellos y ahí estamos en proceso de revisión, estamos recomendando de inmediato que lo puedan ser el estado, aquí seguimos prácticamente como está conformada la cobertura los productos insisto básicamente son los de mayor altura y la parte también de la previsión tanto de dictámenes como los que ya

fueron dictados, por mi parte sería todo señor Coordinador; le agradezco muchas gracias Octavio pues es el informe de la Comisión de Prevención de Desastres no sé si haya alguna intervención.

Ing. Jorge Zermeño González.- Iniciamos aquí adelante.

Gabriel Baranda .- Gracias señor Secretario, en relación a este informe efectivamente se comenta el daño en las partes altas y el efecto que tuvieron las heladas , desde luego que las primeras declaratorias en algunos de los estados fueron muy arriba de lo que es pero al final de la CNA queda muy corto en cuanto a los daños hablamos por ejemplo en San Luis Potosí , tenemos dos municipios que es Xililpan y es Tamazunchale que están prácticamente iguales zonas de altitud son las zonas altas en donde se genera el cultivo del café y en el estado de Veracruz es lo mismo sin ser catastrofistas tenemos realmente 3 municipios que prácticamente están en las mismas localizaciones es Atotonga que es el único que esta dictaminado por la CNA por afectado pero tenemos también los municipios de Atzalan y el municipio de Jalatzingo incluso el municipio de Atzalan constatado ya por los propios CADERS de los Distritos de Desarrollo están encontrando mayor daño entonces bueno mi pregunta primero la CNA hace un dictamen basado en que en realidad las están completamente vecinos los municipios las temperaturas estuvieron a menos 2 grados y no puede ser esa diferencia de un municipio a otro, lo hacen los daños la CNA desde luego tampoco lo puede determinar quién está haciendo la determinación de los daños es la propia estructura de la Secretaría a través de los CADERS acompañados con las organizaciones de productores acompañados con gobiernos de los estados pero fundamentalmente quien lleva la rectoría de cada una de las revisiones es la SAGARPA, entonces son los distritos a los que pertenecen aquí en realidad nosotros estamos pidiendo una reconsideración de la CNA porque creemos que la metodología que utilizan en estos casos tienen márgenes de error mucho muy importantes por otro lado algunos estados de café entraron a la cobertura de compra de seguros algunos no, yo quisiera saber cuáles son los criterios si son únicamente los gobiernos de los estados porque como Sistema Producto no estamos participando tenemos todas las zonas cafetaleras Puebla sí tomo una cobertura pero no para todos los municipios, Hidalgo fue el que cubrió casi el 100%, Veracruz a pesar de ser el segundo estado productor de café del país no tomo ninguna cobertura para café y San Luis Potosí igual no tomo ninguna entonces si son los SEDAGROS nosotros como representantes como los Comités Estatales en ningún momento hemos sido consultados y estas zonas son las zonas altas porque son las más afectadas pues realmente siempre tendrán el riesgo del problema de la helada también quiero comentar que por ser las partes altas son las que apenas están iniciando las cosechas entonces sabemos perfectamente que las cosechas empiezan en octubre en noviembre en las partes más bajas y ya a partir de diciembre, enero es cuando empiezan las cosechas altas , tenemos un problema gravísimo en este momento muy importante porque además son municipios marginados 2 municipios son de alta marginalidad, nosotros quisiéramos primero una rectificación de la CNA hablamos con Víctor

Celaya estamos en constante comunicación con él y ese sería el procedimiento y bueno de no se así buscar también algún otro esquema de la propia Secretaría en donde pudiera ofrecer resarcir algo del problema de esta gente que verdaderamente no tiene otros ingresos no tiene nada ahorita el café se paró en seco las cosechas no sirven no puede ser comercializado el café dañado totalmente y por otro lado también al personal de SEDESOL al Sr. Coordinador , Sr. Secretario porque son municipios en donde se puede hacer, hay organizaciones que están trabajando están desarrollando estrategias estas organizaciones que pudieran recibirnos en donde podrían manejarse programas y proyectos concurrentes en si es una emergencia creo que la debemos de atender cuanto antes entonces yo les pediría se buscara el mecanismo para poder atender estos municipios no es tanto el problema no es un problema general bien dicho pero es un problema que donde afecto, afecto severamente y no deja ninguna alternativa a los productores.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gabriel Baranda de Sistema Café, tiene el uso de la voz Pedro Magaña de la UNORCA Coordinadora regional posteriormente Francisco Ávila nuevamente de CADEL y cerramos esta ronda con Ángel Roldan de la Red para el Desarrollo Rural Sustentable

Pedro Magaña.- Buenas tardes agradezco pues la oportunidad de que podamos hacer un planteamiento aquí en el Consejo estamos representando aquí a la UNORCA Coordinador Nacional efectiva mente, bien yo quisiera comentar creo que el peso de la reunión se a centrado en los informes de las dos Comisiones del Consejo y ayer tuvimos la fortuna de poder participar en una reunión de la Comisión de Presupuesto y ayer señalábamos en esta Comisión que estamos de frente a una coyuntura que tenemos que ver con mayor atención si lo viéramos de algún modo decimos que estamos de frente a que se cumplen doscientos años de Independencia y doscientos años de Revolución y la situación que detono estos grandes movimientos sociales pues pareciera que hoy se repiten estamos hablando de la pobreza estamos hablando de la falta de incorporación de las grandes masas campesinas al desarrollo y que el incremento pues de la demanda de alimentos pero su encarecimiento tal que no nos enfrenta un problema de abasto nos enfrenta un problema de accesibilidad a los alimentos y bueno hemos participado en diferentes etapas nos toco vivir en Guanajuato aquel ejercicio de instalación y funcionamiento de los Consejos Estatales que hoy es muy diferente el ejercicio del Consejo Estatal en los Estados ya habíamos hablado aquí de una diversidad de limitantes que tenemos en los Consejos pero a lo que voy ayer insistíamos en que es necesario que discutamos realmente cual es la visión del desarrollo rural que queremos impulsar sabemos que nuestro campo es un mosaico y que tenemos desarrollos desiguales que tenemos regiones desiguales que tenemos hoy una enorme dependencia que seguimos profundizándola porque no estamos invirtiendo en la generación de capacidades humanas que no estamos invirtiendo en la infraestructura necesaria y seguimos teniendo diversidad de programas y tenemos un enorme problema de Política Pública porque seguimos impulsando programas individualizados , creo sinceramente y no era para hacer ninguna pregunta sino realmente para plantear la necesidad yo aplaudo como en este momento en esta coyuntura coincidimos muchos actores pero quiero destacar que estamos en el Consejo Nacional esta la Subsecretaría de

Desarrollo Agropecuario esta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural estamos en este Consejo y creo que me queda claro una señal , la señal es que tenemos parecer que el objetivo es fortalecer esos Consejos Estatales, sino realmente discutimos en el Consejo aquí como fortalecer los Consejos Estatales y sus instancias a nivel Municipal y Distrital no vamos a tener claridad para orientar la Política Agropecuaria que necesitamos, tenemos una Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, y bueno aquí hemos discutido una serie de programas pero no hemos discutido como fortalecer la pequeña economía campesina no hemos discutido como van a participar los Estados en la definición de estrategias, se sigue individualizando los apoyos no hay equipamiento de los territorios no hay cambio, ante el cambio climático no tenemos estrategias claras de cómo mejorar la tierra de cómo eliminar el uso de pesticidas , de fertilizantes, como entrar a prácticas de Agricultura organiza como mejorar esa Agricultura como ir hacia la producción de alimentos sanos de repente este Consejo discute a un nivel esotérico invitamos a compañeros pero no lo hagamos como pasarela haber quien viene de los Consejos Estatales a decirnos como lo está haciendo discutamos en serio como normar para que esa función consultiva pues de repente se diluyo totalmente no nos consultan para nada en los Consejos, no nos informan no nos consultan y si nos consultan no nos hacen caso quiero poner un ejemplo puntual de lo último que informaba, lástima que no pudimos participar cuando se hablo de la sequía no de las heladas en Guanajuato se perdieron más de 500 mil hectáreas y de estas 500 mil hectáreas a pesar de que sobrevolaron el subsecretario de Desarrollo Rural todo el estado solamente con mucha dificultad se reconoció el siniestro en un tercio y ni siquiera ese tercio reconocido se apoyo, todavía tenemos déficit de productores que siguen esperando un apoyo lo más grave es que esas decisiones se tomaron en la oficina del delegado y en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario insistimos muchísimos en la coyuntura de que convocaran al Consejo Estatal Agropecuario a las organizaciones y a todo mundo para discutir el problema nos pelaron, donde esta entonces la aplicación de la ley del Desarrollo Rural donde está en los presupuestos la lineación de los presupuestos a los objetivos que establece la Ley de Desarrollo Rural, seguimos discutiendo lo accesorio y no estamos discutiendo el fondo del problema.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro, les recuerdo que tratemos de ser breves en las intervenciones, habíamos acordado que no fuera más de 5 minutos por respeto a todos los integrantes de este Consejo. Francisco Ávila adelante y termina esta ronda Ángel Roldan.

Francisco Ávila.- Gracias nuevamente buenas noches pues comentar al Sr. Subsecretario de Desarrollo Rural como siempre hemos sido bien recibidos ahora nuevamente la petición de ser atendidos por usted en un caso de la región Otomí Tepehua de Hidalgo donde como decía un compañero de Sistema Producto Café perdieron todas sus cosechas por las heladas y no están dentro de la cobertura de productores asegurados y por otro lado por ahí con don Octavio

también haber si con el secretario de Hidalgo de Desarrollo Agropecuario Estatal para que nos puedan apoyar en este asunto gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Francisco. Ángel Roldan de la Red de Desarrollo Rural Sustentable.

Ángel Roldan .- Comparto con Octavio su posición se refirió justamente a los problemas que vienen del cambio climático bueno este año se va a realizar aquí en México la Conferencia de las partes ya sea la continuación de Copenhague este evento va a ser aquí entonces será muy importante que las Secretarías los Consejeros y las Organizaciones pues nos decidamos a participar desde la preparación, todo mundo le echan la culpa al cambio climático o le echa la culpa que por que esta bueno por el progreso vial y con la abundancia de vehículos etc. , según los cálculos más aproximados la tercera parte de los gases de los efectos de invernadero son producidos en el campo, vienen de la Agricultura toda la actividad agrícola bueno entonces no cabe duda que los agricultores los Ganaderos los Silvicultores son víctimas de ese cambio climático pero también en cierto sentido frecuentemente son victimarios entonces tendríamos que pensar buscar en nuestras prácticas como estamos contribuyendo a ese cambio climático y cada quien debe asumir su responsabilidad, bueno simplemente es una exhortación a una decisión de participar en este esfuerzo por reducir por mitigar por frenar el cambio climático en el pues está amenazada la vida humana .

Lic. Ignacio Rivera.- Muchas gracias por la participación de todos ustedes yo le pediría al especialista Víctor que le diera respuesta al café de las observaciones y comentarios se ha estado tomando nota y procesaremos lo que procede.

Víctor Celaya.-Con su permiso Sr. Coordinador de la Comisión como menciono Gabriel hemos estado a raíz de la presencia de estar en contacto con el directamente y con otras organizaciones cafetaleras también con la gente de la subsecretaría de Agricultura que lleva el tema lo platicábamos ayer o antier Gabriel que la Comisión Nacional del Agua sería la encargada de ratificar o de revisar los dictámenes efectivamente esa fue la indicación y empezar el trabajo otra vez de sus Gerencias Estatales para ver qué fue lo que ocurrió por ahí y nosotros estaríamos en espera dado que el programa positura cotada su accionar hacia aquellos municipios que la Comisión del Agua dictamine lo que sí es cierto y lo menciono Octavio en su participación la CNA está encontrando la

...

